



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

“La influencia de infraviviendas en el patrimonio cultural del sitio
arqueológico Pumacayán, Huaraz-2021”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecto

AUTORES:

Romero Luna, Antony Robert (ORCID: 0000-0002-8691-9960)

Rosales Huerta, Christian Alexander (ORCID: 0000-0003-2642-9617)

ASESOR:

Mg. Montañez Gonzales, Juan Ludovico (ORCID: 0000-0002-9101-3813)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Historia y conservación

HUARAZ – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A nuestros familiares, que nos acompañaron en el proceso de la investigación y por el apoyo brindado. Además, al arquitecto Montañez Gonzales por guiarnos en el mejoramiento y enseñanza de la investigación

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Cesar Vallejo por el proceso de enseñanza durante esta tesis y la carrera universitaria.

Agradecemos a los familiares que nos acompañaron durante todo este tiempo.

Agradecemos a los residentes de la zona de Pumacayán por apoyarnos en la obtención de datos y su cooperación en las entrevistas realizadas.

Además, se agradece a los especialistas Lic. en Arqueología Efraín Vidal Espinoza, Ing. Jhon Moreno Huamán, Docente en Historia José Salazar Mejía e Ing. Joseph Macedo Huayaney por contribuir con la presente investigación y por sus aportes e ideas sobre los temas.

Índice de Contenido

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
Índice de Tablas.....	iii
Índice de Figuras.....	iii
Índice de Gráficos.....	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	8
III. METODOLOGÍA.....	24
3.1. Tipo y diseño de Investigación:.....	24
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística.	26
3.3. Escenario de estudio:.....	27
3.4. Participantes:.....	27
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	28
3.6. Procedimientos:.....	30
3.7. Rigor científico:.....	30
3.8. Método de análisis de información:.....	30
3.9. Aspectos éticos:.....	30
IV. RESULTADOS Y DISCUSION.....	32
V. CONCLUSIONES.....	69
VI. RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS.....	74

Índice de Tablas

Tabla 1: Matriz de operacionalización de Categorías.....	26
Tabla 2: Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	29

Índice de Figuras

Figura 1: Viviendas informales en Perú.....	1
Figura 2: Zonas arqueológicas invadidas en Lima.....	3
Figura 3: demolición de residentes precarios en Tumshukayok 2004.....	4
Figura 4: Fotografía aérea de Pumakayán, 1942 (servicio aéreo Nacional).	5
Figura 5: Fotografía antes del desalojo de los residentes de Pumakayán, 2003.6	
Figura 6: Limpieza del sitio arqueológico Pumacayán, Huaraz-2020.....	6
Figura 7: Mapa estadístico INEI-2017.....	27

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Ocupación.....	57
Gráfico 2: Lugar de procedencia	58
Gráfico 3: Servicios básicos	32
Gráfico 4: Calidad de servicio de agua potable	41
Gráfico 5: Servicio Eléctrico	42
Gráfico 6: Materiales de la vivienda	33
Gráfico 7: Calidad de ventilación.....	44
Gráfico 8: Iluminación natural.....	45
Gráfico 9: Confort Térmico	46
Gráfico 10: Asesoría Profesional.....	47
Gráfico 11: Obtención del Predio	48
Gráfico 12: Número de propiedades	61
Gráfico 13: Legalidad de la propiedad.....	49
Gráfico 14: Fiscalización MINCUL o Municipalidad.....	50
Gráfico 15: Conocimiento histórico.....	37
Gráfico 16: Importancia social	38

RESUMEN

En el Perú, existe mucha informalidad en la ocupación y construcción de viviendas, así lo menciona ADI Perú, de cada 10 viviendas 7 son informales, esta problemática no solo afecta en la planificación urbana, sino que además afecta a sitios arqueológicos desprotegidos, dentro de ellas se encuentran los diversos patrimonios que existen en el país. Por lo cual, la presente investigación tiene como objetivo identificar la influencia de las infraviviendas en el patrimonio del sitio arqueológico Pumacayán, la metodología que se empleo fue de un enfoque cualitativo con un nivel de investigación descriptivo y un diseño etnográfico. La población fue de 40 viviendas y una muestra de 26 viviendas. Además, se aplicó 3 tipos de instrumentos: entrevistas a jefes de hogar, entrevistas a especialistas del tema, bitácoras de observación y fichas documentales. Las cuales mostraron como resultados que, 69,3 % de entrevistados no cuentan con título de propiedad y aun así poseen todos los servicios básicos, además, se obtuvo que 54,8% creen que Pumacayán no es importante y que solo es un montículo de tierra y piedras, a pesar de que algunos de ellos encontraron evidencias arqueológicas. Por lo tanto, se concluyó que muchas de las viviendas se han desarrollado a través del tiempo y no hubo algún tipo de fiscalización para supervisar las viviendas, asimismo los propios residentes de la zona a pesar de conocer que se encuentran en un lugar intangible no toman conciencia de sus actos, deteriorando el lugar.

Palabras Claves: líneas de vida, valor histórico monumental, infraviviendas, patrimonio cultural, zona arqueológica.

ABSTRACT

In Peru, there is a lot of informality in the occupation and construction of houses, as mentioned by ADI Peru, 7 out of 10 houses are informal, this problem not only affects urban planning, but also affects unprotected archaeological sites, within they are the diverse patrimonies that exist in the country. Therefore, the present research aims to identify the influence of slums on the heritage of the archaeological site Pumacayán, the methodology used was a qualitative approach with a descriptive research level and an ethnographic design. The population consisted of 40 dwellings and a sample of 26 dwellings. In addition, 3 types of instruments were applied: interviews with heads of household, interviews with specialists on the subject, observation logs and documentary files. Which showed as results that 69.3% of those interviewed do not have a property title and still possess all the basic services, in addition, it was obtained that 54.8% believe that Pumacayán is not important and that it is only a mound of earth and stones, although some of them found archaeological evidence. Therefore, it was concluded that many of the homes have developed over time and there was no type of inspection to supervise the homes, also the residents of the area themselves, despite knowing that they are in an intangible place, do not take awareness of their actions, deteriorating the place.

Keywords: life lines, monumental historical value, slums, cultural heritage, archaeological zone.

I. INTRODUCCIÓN

Para comprender la categoría infravivienda se tuvo en cuenta, que es aquella unidad de vivienda que se encuentra fuera de la normativa, de acuerdo con Saldarriaga (2002), es una palabra que trae consigo una relación del problema en lo físico, en lo social y en lo económico. En su mayoría es la producción de vivienda de aquella población que cuenta con escasos recursos. Para Ribbeck (2003), a nivel de América Latina se ha presentado una problemática de déficit

Viviendas informales en Perú

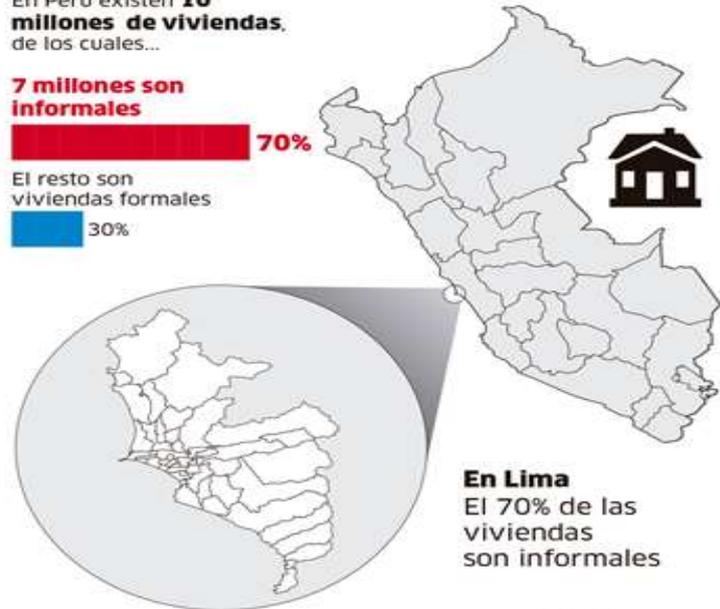
En Perú existen **10 millones de viviendas**, de los cuales...

7 millones son informales

70%

El resto son viviendas formales

30%



Fuente: Capeco / Reglamento Nacional de Edificaciones

LA REPUBLICA / Kev García

Figura 1: Viviendas informales en Perú

habitacional debido a las migraciones del campo hacia la ciudad, por lo cual esta ha generado una sobrepoblación urbana del 32%, y en los países en proyección al desarrollo, estos representan el 43% de su población urbana. ADI Perú (2018), en la actualidad, existe una necesidad en la mejora de la calidad de las residencias no solo en América del Sur sino en el Perú. Esta problemática ya viene desde hace muchos años atrás en el país y esta deficiencia trae acabo muchos problemas sociales. La informalidad en la cual muchas familias poseen sus viviendas es de gran porcentaje. Es decir, en muchas de las viviendas ya existentes las condiciones de habitabilidad son inadecuadas. Según la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, 7 de cada 10 viviendas que se construyen a nivel nacional, son informales, esto representa el 70% del total.

Diniz (2014, p. 44), mencionó la categoría patrimonio cultural, el cual se toma de la recomendación de Nairobi de 1976, donde se concibe al patrimonio cultural como una herencia social, y el deber de protegerlo pertenece a todos los ciudadanos, porque la protección cultural es el beneficio de toda la comunidad, además es indispensable entender que la conservación de las posesiones históricas depende mucho de su importancia de uso y de la capacidad de las personas, tanto como inversores o usuarios. La conducta de la sociedad será de gran importancia en conjunto con la preservación de los patrimonios históricos, sobreponiendo la gestión de las instituciones gubernamentales. Además, Pajuelo (2017, p. 21), describió que la potencial amenaza de abandono y destrucción de sitios arqueológicos, indica la separación entre los participantes relacionados con el patrimonio arqueológico: el estado, el gobierno local y la sociedad civil (empresas privadas, grupos e iniciativas patrimoniales individuales). Mientras el valor del patrimonio arqueológico como factor de desarrollo no sea consensuado o concebido como bien público, estos participantes tendrán conflictos de interés.

En México se desarrolló una investigación donde Perramón (2013), muestra que en la ciudad de Yucatán, existe el abandono de sus sitios arqueológicos por parte del estado y los municipios, los cuales muestran poco interés por la investigación y difusión de estos, a su vez cita a Ligorred (2009), quien menciona que los residentes cercanos a los sitios arqueológico que se localizan en la ciudad, coexisten continuamente con las ruinas abandonadas, expuestas al asalto en sitios desamparados con falta de seguridad y limpieza. Es conocido que en los sitios desatendidos dentro de las manchas urbanas están expuestos al constante y paulatino deterioro, como puede verificarse en las denuncias de agravios entregadas por los propios investigadores del Instituto Nacional de Arqueología e Historia.

El Perú es un país potencialmente arqueológico, siendo la cuna de civilización andina, esto genera un gran desafío, ya que es difícil avanzar urbanísticamente sin perjudicar a los patrimonios culturales. Incluso algunas poblaciones al tener tanta evidencia arqueológica o patrimonial no cuentan con servicios básicos, ya

sea agua o luz, siendo esto un reto para el estado. De manera que muchas áreas del gobierno tienen que estar capacitadas para poder manejar e intervenir sin causar daños en el patrimonio cultural y sin dejar de protegerlos. Según el MINCUL en el Perú se cuenta con un promedio aproximado de 25.000 monumentos arqueológicos, pero a su vez tener tanta cantidad se hace más complicado manejarlos. De los cuales 22.500 no han sido declarados patrimonios culturales siendo el 90% del total de monumentos arqueológicos y el restante 10% que es 2 500, si han sido declarados patrimonios culturales y de esta cantidad solo han sido saneados 257. Este problema es consecuencia de que las normativas del patrimonio muchas veces no están bien comprendidas debido a que se cree que la responsabilidad del patrimonio solamente le compete al Ministerio de Cultura, generando apatía de los mandos locales y de la ciudadanía que no se identifica con el patrimonio. Asimismo, sólo el 33 % de los monumentos arqueológicos están puestos en valor a pesar de que el país es considerado potencia arqueológica. Siendo la raíz del problema la falta de recursos, iniciativas, promoción y proyectos que realcen el valor histórico de los monumentos prehispánicos.

Según la contraloría de la República son siete las zonas arqueológicas afectadas por las invasiones de asentamientos humanos, donde solo Unión Ñaña (Chosica), Monterrey, sectores 1 y 2 (Ate) y Huaca Palao A (San Martín de Porres) han sido



Figura 2: Zonas arqueológicas invadidas en Lima

sancionados; el Ministerio de Cultura ha emitido las resoluciones concernientes para elaborar un procedimiento administrativo sancionador a aquellas personas

que causen daño al Patrimonio cultural de la Nación. La Dirección de Defensa del Patrimonio Cultural del ministerio tiene en su poder documentos técnicos a cerca de los daños en todos los sitios arqueológicos, llegando a presenciar la invasión de hasta un 59.7% de todo el bien cultural como es el caso de El Naranjal Sector A (Los Olivos), sin embargo, al no ser reconocidas a las personas que transgredieron el patrimonio cultural, no han podido ser sancionadas económicamente. Este escenario ha imposibilitado que, en algunos casos, el Ministerio de Cultura desempeñe su función disciplinaria y aumente la sensación de impunidad cuando atenten contra algún patrimonio cultural.

Mendoza (2005, p. 43), sostiene que, la problemática de invasiones en sitios arqueológicos en la provincia de Caraz – Ancash, se generó en el año 2004, donde estudiantes de la UNMSM, la municipalidad y en ese entonces Instituto de Cultura, lograron desalojar 14 viviendas que estaban ubicadas sobre el monumento arqueológico. Aun así, en la actualidad existen pocas



Figura 3: demolición de residentes precarios en Tumshukayok 2004.

viviendas que aún persisten en la acción de invasión y que no quieren ser reubicadas. Después del terremoto de 1970 dos sitios arqueológicos fueron invadidos, Tumshukayko e Inkamanan, ubicados al noroeste de la ciudad de Caraz, dentro de estos uno es considerado el sitio arqueológico más grande del Callejón de Huaylas, los pobladores que posicionaron sus viviendas en el sitio arqueológico no solamente se asentaron dentro del sitio, sino que extrajeron las piedras que contenía Tumshukaiko, para formar sus cimientos y paredes, vulnerando el sitio arqueológico y destruyendo parte de las evidencias antiguas de este lugar.

En el curso histórico temporal, la problemática de las infraviviendas ocurrió desde hace muchos años atrás en el país. Según el artículo publicado por Romero (2013, p. 20), menciona que desde los años 40 y 60 los cambios políticos y

económicos post segunda guerra ayudaron al asentamiento poblacional en las ciudades capitales. Esto conllevó a la creación de las barriadas, en las lomas que rodean el centro de la ciudad de Lima y las riberas del Rímac siendo dos variables determinantes para su elección: el poco precio de los terrenos y la cercanía a zonas de actividad. “Las barriadas son responsables en gran manera



Figura 4: Fotografía aérea de Pumakayán, 1942 (servicio aéreo Nacional).

del incremento urbano del área metropolitana y de las ciudades peruanas en general”. Además, Romero (2013, p. 44), menciona que, en Lima alrededor de 100 000 viviendas fueron edificadas por el esfuerzo y poco conocimiento de sus vecinos, sin asistencia técnica por parte del gobierno. Debido a la fuerte presión poblacional cerca de las zonas de actividad, se generó la ocupación de terrenos públicos o privados por parte de las personas, sin inspección de las autoridades. Estas propiedades han estado situadas en las riberas de los ríos, laderas de cerros o grandes lotes deteriorados. Este problema que se generó en la capital, se fue repitiendo en distintas ciudades del país, dentro de ellas en Huaraz, específicamente en la zona arqueológica Pumacayán, que es mencionada por Montero (2017, p. 17-18), en la publicación “Deidades panandinas del Perú antiguo en el Callejón de Huaylas”, donde durante el desastroso aluvión del 13 de diciembre de 1941, no logró afectar a Pumacayán y sus moradores perimetrales, como se puede confirmar en una foto aérea tomada por el servicio fotográfico nacional, el 6 de noviembre de 1942. Dando la evidencia de que existían viviendas dentro del sitio arqueológico. Asimismo, en el artículo del Arqueólogo Steven Wegner en la publicación del libro “El Libro Azul”, menciona que después del terremoto de 1970, en el cual muchas de las viviendas de la ciudad de Huaraz sufrieron derrumbes, el sitio arqueológico sirvió para el asentamiento de algunas familias que hicieron uso provisional del patrimonio,

esta medida ha formado parte por más de 30 años para el uso inadecuado de Pumacayán.

En el 2003, el Ministerio de Cultura desarrolló un operativo para recuperar un espacio dentro de la zona arqueológica Pumacayán, declarada Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 294/INC, de fecha 16 de mayo del 2003 y mediante Resolución



Figura 5: Fotografía antes del desalojo de los residentes de Pumacayán, 2003.

Directoral Nacional N° 001/INC de fecha enero del 2003, donde se aprobó el expediente técnico de delimitación. La afectación fue producida por las ocupaciones ilegales de la zona arqueológica Pumacayán, hechos que estaban perjudicando su condición de intangibilidad.

Recientemente en el mes de mayo del 2020, la subgerenta de la municipalidad distrital de Huaraz, reportó que algunos vecinos aprovecharon la cuarentena para la construcción ilegal de



Figura 6: Limpieza del sitio arqueológico Pumacayán, Huaraz-2020

muros dentro de la zona arqueológica de Pumacayán, a consecuencia de esto se efectuó la destrucción de los muros, y mencionó que se reforzara la seguridad para evitar la invasión en dicho sitio arqueológico. En octubre, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash, realizó trabajos de limpieza y mantenimiento del sitio Arqueológico de Pumacayán, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad por la pandemia del COVID-19. Las labores se desarrollaron desde muy temprano, contando con el apoyo de la Gerencia de

Parques y Jardines y la Subgerencia de Turismo de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Para la proyección del problema se tuvo en cuenta un análisis estadístico de las alertas de atentados arqueológicos, históricos y paleontológicos en los últimos dos años a nivel nacional, donde el MINCUL (Ministerio de Cultura), muestra que en el año 2018 hubo 1954 casos reportados y en el año 2019 hubo 2559 casos reportados, gracias a estos datos se pudo observar un incremento en un 30% de atentados respecto al año 2018, proyectando hacia el futuro un incremento similar en los próximos años. Dentro de estos atentados se encontraron las viviendas ilegales o infraviviendas, las cuales llegaron a destruir por completo cualquier patrimonio o zona arqueológica que se encuentre desprotegida por las autoridades y poco valorada por la ciudadanía.

Por lo tanto, el motivo de la presente investigación fue conocer la influencia que generan las infraviviendas sobre el patrimonio cultural, debido a que éste, no es un problema actual, sino que viene desde hace muchos años atrás. Además, no solo se dio a nivel local, sino también existen casos similares en distintos monumentos arqueológicos a nivel nacional. Y que a pesar de existir lineamientos para la protección de estas zonas de valor histórico, cultural, arquitectónico y demás, estos lineamientos parece que se desmoronaron frente al crecimiento ilegal de las viviendas dentro de zonas intangibles de los diferentes patrimonios culturales, haciendo efecto en la sociedad futura, en el aspecto cultural y de identidad.

A partir de la problemática que se observó y expuso, se generó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo influyen las infraviviendas en el patrimonio cultural del sitio arqueológico Pumacayán, Huaraz 2021?

Como objetivo general de la investigación se planteó identificar la influencia de las infraviviendas en el patrimonio cultural de la zona arqueológica Pumacayán, Huaraz 2021. Además, se trazaron los objetivos específicos en los que: 1.- se evaluó el estado actual de la zona arqueológica Pumacayán, 2.- se evaluó el valor cultural de la zona arqueológica Pumacayán, 3.- se analizó el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán y 4.- se

analizaron a los usuarios de las infraviviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán, Huaraz 2021.

Por consiguiente, se planteó la siguiente afirmación que sugiere que los residentes de la zona arqueológica Pumacayán se asentaron ilegalmente en el sitio, gracias al desconocimiento de los parámetros urbanísticos que rigen en el lugar y el valor patrimonial que contiene la zona arqueológica, lo que trajo consigo el deterioro físico y cultural del patrimonio arqueológico.

La presente tesis indaga la relevancia social y cultural, que representa el centro arqueológico Pumacayán, el cual se encuentra situado dentro de la ciudad y su aspecto se ve deteriorado con el pasar de los años, no solo por la contaminación, sino también por las viviendas informales situadas dentro y perimetralmente del patrimonio cultural, ocultando progresivamente el centro arqueológico poco explorado y con ello el valor histórico, cultural y turístico, además Zerga (2012) en su investigación titulada “La Barceloneta: Los múltiples rostros del Patrimonio cultural”, se habla acerca de la implicancia que tiene la gestión local y la población con respecto a la valoración de un patrimonio cultural, el cual lleva consigo el patrimonio material e inmaterial, también menciono como en el Perú, en la ciudad de Leimebamba, la población colaboró en la recuperación de restos arqueológicos y la construcción de un museo, esto muestra el interés de la población por la conservación del bien cultural y posteriormente la creación de espacios para actividades artesanales y servicios turísticos.

II. MARCO TEÓRICO

Se tomó como antecedente de la categoría independiente de la presente investigación: Influencia de las infraviviendas. Seleccionado de investigaciones que van en relación a la variable presentada y que sirvió dentro del enfoque de infraviviendas o también llamadas viviendas informales. Dentro de ellas se obtuvo a Alayza (2019) en la tesis “Modelo estratégico de las construcciones de viviendas informales en pro al medio ambiente en los Humedales de Villa” menciona que las viviendas informales son un problema emergente que actualmente en la sociedad causan perjuicio al medio ambiente y no solo afecta ese aspecto, además sostiene que muchos vecinos cerca de la zona de los humedales de Villa construyen sus viviendas sin importarles el daño que causan

y en muchas ocasiones sin autorización de las autoridades. La presente investigación tuvo como objetivo determinar la correlación entre la edificación de viviendas informales y el medio ambiente, mediante los deterioros causados, para poder determinar el daño al medio ambiente en los Humedales de Villa, siendo un tipo de investigación cualitativa que admite procesar todos los datos basado en las metodologías ya existentes; la muestra en la cual se dirigió la investigación fue a 168 pobladores de la zona de los Humedales de Villa, aplicando el instrumento de la encuesta y fichas de observación, se obtuvo como resultado que existen residencias de construcción de material noble y en forma precaria, aquellos desperdicios orgánicos, animales muertos, aguas contaminadas son arrojados o dejados cerca de los Humedales de Villa, también se obtuvo que el 75 % de los encuestados de la población de los humedales, carece de licencia de construcción y que solo el 25% de la población si cuenta con este permiso. Se concluyó mencionando que existe un crecimiento silencioso de inmuebles en los Humedales de villa, los cuales son construidos sin licencia y que los inmuebles precarios hacen uso de los humedales para arrojar sus desechos orgánicos afectando de forma directa al medio ambiente, además que los programas de limpieza, voluntariado y campañas sobre arrojamiento de desmontes no son efectivos dentro de esta zona y que no existe una protección eficiente debido a que es insignificante la relación entre el presupuesto asignado y el área a proteger.

Asimismo, Amoroch (2018), mostró en su tesis “La intervención socio-urbanística de los asentamientos informales en Madrid: impactos en la configuración de una ciudad moderna europea” hizo una mirada y tomo en cuenta el contexto ambiental, histórico y social en el que nacen las viviendas no formales en Madrid, así como aquellos planes y estrategias dirigidas a su atención, de la cual se extrae el objetivo principal de identificar los aportes definidos y sustanciales del trabajo de la sociedad en la constitución de provisión de vivienda de unión social y pública, aquellos lugares de las familias habitantes de los núcleos informales de Madrid, a partir de los programas del estado. El enfoque de la investigación fue cualitativo, de la cual se desprende que para la elaboración de una vista relacional que descubra el quehacer de programas estatales en el campo de la vivienda social y urbe. Los instrumentos que se usaron fueron fichas de observación, fichas documentales y entrevistas. Se

dirigió hacia la población de las trabajadoras sociales que colaboraron en el Programa de Remodelación de Barrios, sea las que estuvieron enlazadas a la actividad vecinal que demandó una “vivienda aquí y ahora” y los hogares que se favorecieron con el programa. Como resultado se obtuvo que los inmigrantes que se constituyeron en las márgenes madrileñas entre los años cincuenta, a pesar de diversas trabas e inconvenientes, tuvieron acceso a una vivienda adecuada y materializar su derecho a la ciudad. Al obtener esto, contribuyeron a la construcción de una urbe moderna formando una causa que ayudó el fortalecimiento de ciudadanías activas cómplices en los debates sobre una ciudad equitativa, incluyente e sostenible. Donde se determinó que, a partir de la inmigración campo-ciudad y el asentamiento de población en la periferia de Madrid, se van instaurando asentamientos informales que tuvieron un impacto revelador en el crecimiento informal de Madrid, hecho que fue resultado de las fallas en los sistemas de provisión de vivienda y cuidado de la pobreza. Este conflicto sobre el uso y ocupación del suelo fue planteado con un proceso de movilización vecinal organizada, contando con el soporte de personas especializadas que aconsejaron a los vecinos para que pidieran su derecho a una vivienda social.

En la tesis doctoral Fernández (2017) “Sistemas de transformación en la vivienda informal consolidada: El caso de Santa María de las Lomas, Guayaquil” consistió en el análisis de sistemas que influyen en la construcción de la vivienda informal (compra de suelo, construcción de la vivienda y ocupación de la misma) de la cual el objetivo principal es plantear, acotar y describir los tres sistemas de transformación que tiene el lugar en la vivienda informal consolidada, así como las influencias que aparecen entre ellos. Se obtuvo un enfoque cualitativo con una metodología de tipo correlacional. Como población se toma en cuenta el barrio de Santa María de las Lomas. Entre los resultados se obtuvo que la construcción artesanal no funcione bajo el ritmo avanzado de la ciudad. Además, de que la ciudad informal no necesita a la arquitectura, ni para hacerse ni para representarse. Concluyendo que es necesario una arquitectura de mercado donde se mezcle lo informal con lo formal para permitir ambos; también la aparición de un supermercado de arquitectura hecha por profesionales donde existan piezas bien construida a un buen precio competitivo para una futura producción de viviendas formales por los mismos habitantes de las viviendas.

Igualmente, Ahmad (2015) “Vivienda ilegal en Jordania “el artículo se presentó que, las casas ilegales en Jordania, que se construyeron sin permisos de construcción en áreas urbanas, comprenden más de la mitad del parque de edificios urbanos, es decir, donde los más pobres están ubicados. La vivienda ilegal es lo que se edifica sin cumplir con la normativa estándares residenciales y urbanística. Este estudio tuvo como objetivo comprender el fenómeno de la vivienda ilegal en Jordania. Un enfoque de métodos mixtos, que combina metodologías cuantitativas y cualitativas, se utilizó para satisfacer los objetivos del estudio. Los datos se recopilaron utilizando un cuestionario válido y entrevistas abiertas cara a cara con hogares que viven en la ciudad de Al-Salt, con base en Wadi Al-Distrito de Akrad. Los resultados mostraron que la gente buscaba ser propietario de una vivienda en lugar de la vivienda en sí. Que en general se producía por motivos económicos (es decir, cercanía al trabajo, oportunidades laborales, bajos ingresos, alquiler barato, precios bajos de la tierra, bajo costo de construcción y fuentes financieras irregulares) son los motivos más importantes para hacer que la gente viva en viviendas ilegales. Concluyendo en que la vivienda ilegal jugó un papel crítico papel en el crecimiento económico como fuente clave de alojamiento para personas de bajos ingresos. Sin embargo, el espacio y el tiempo de construcción se especificaron mediante las interacciones de los actores involucrados como propietarios de viviendas, vecinos, constructores y hogares. Por diferencias en las condiciones socioeconómicas entre personas, el espacio de construcción difiere de una casa a otra; también difiere de un lugar a otro, así como también varía de un tiempo a otro.

De la misma manera se abordó la categoría patrimonio cultural, donde se encontraron distintas tesis las cuales tomaron en cuenta esta categoría en sus investigaciones y de las cuales se eligieron investigaciones nacionales como internacionales para la elaboración de los antecedentes, comenzando por Villaca (2014), cuya investigación tuvo como objetivo demostrar la hipótesis de que el valor del patrimonio cultural e histórico de urbes en general, y en el medio de la Estação Central de Belo Horizonte, en particular, alteraron de acuerdo con su nivel de inserción dentro de programas integrales de las ciudades y de un modelo de tarea liderado por el estado con participación de la ciudadanía. Dicha

investigación es de diseño cualitativo. De este modo, se estudiaron intervenciones urbanas de distintos lugares del mundo, incluyendo el propio Brasil, buscando profundizar en una reflexión de teorías y realizar un balance de prácticas sobre las distintas formas de planeamiento urbano, evaluando su impacto en la dinámica ambiental y socioeconómica del sitio. La autora concluye que la unión de tantos y tan complejos aspectos sobre el hecho cultural del patrimonio, lejos de todo juicio voluntario, hace indispensable una gestión profesionalizada del mismo. Sin embargo, es imprescindible comprender que el mantenimiento de los bienes históricos obedece en gran medida del valor de uso y de la actitud de las personas, ya sea como residentes o inversionistas. La dirección de la ciudadanía será siempre de mucha trascendencia en relación con la preservación de los patrimonios históricos, tanto para bien como para mal, poniéndose encima del papel del estado con respecto a su fiscalización.

Además, Padilla (2019), en su tesis doctoral, “El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural de Venezuela”, cuya investigación tuvo como objetivo describir el paisaje urbano histórico de Rubio, considerando las formas físicas, las conexiones espaciales, sus valores sociales, económicos, culturales y los elementos intangibles de su identidad, con el fin de conocerlo en sus particularidades. Dicha investigación fue de diseño mixto. La muestra estuvo conformada por 70 jóvenes. Los datos fueron recogidos con la técnica de geografía de la percepción, cuestionarios y la observación directa. De esta manera el autor concluye mencionando que el estudio de las características y los valores de los bienes identificados, nos permite comprender que se han quedado dentro de la memoria que de la ciudad tienen las personas, puesto que expresan vínculos históricos y sociales con esta y le otorgan significado y recuerdos. Todos los elementos identificados, además de los valores tangibles que se manifiestan en su materia y en su relación funcional con el paisaje, acuñan valores intangibles que están asociados a su sentido de pertenencia de la ciudad y que se constituyen en innegables bienes para la población estudiada.

Seguidamente, Figueroa (2020), en su investigación titulada, “Percepciones de los comunes sobre el patrimonio cultural edificado, caso centro histórico de Cuenca, Ecuador”, publicado en el artículo de REHPA, tuvo como objetivo investigar las sensaciones de los ciudadanos hacia al patrimonio construido,

siendo un enfoque mixto de alcance exploratorio y de corte transversal, el método de estudio empleado fueron las encuestas, las cuales fueron aplicadas a un grupo focal (abril, 2016) de ocho personas (45 minutos de duración) con heterogeneidad en las edades y homogeneidad en la formación académica. Los resultados que arroja el instrumento empleado son los siguientes: tener (41.1%) o no tener formación académica (58.9%); estas albergan a la jerarquía de conocimiento de la normativa: si (19.5%), no (80.5%); esta da cabida a los aspectos relevantes del patrimonio cultural edificado: históricos (48.4%), económicos (12.7%), estéticos (11.8%), socioculturales (20.3%) y políticos (6.8%); que a su vez encierran a la variable pertenencia del patrimonio cultural edificado: propietarios (35.1%), iglesia (6.5%), sector público (32.6%) y comunidad (25.8%) para finalmente acoger a la variable asociación-relación del patrimonio cultural edificado: edificaciones antiguas y monumentales (75.3%), saberes (5.7%), desarrollo (9.7%), identidad (8.3%), museos (1.0%); Finalmente los autores llegan a la conclusión de que es necesario repensar la generación de proyectos de conservación y puesta en valor con metodologías participativas que busque el involucramiento de los comunes en todo el proceso. No solamente se trata de una mal llamada participación-social con interés político-partidista, sino de procesos participativos que integren a la ciudadanía en la gestión mediante estructuras horizontales.

Se toma en cuenta a Abarca (2018), cuya investigación tuvo como objetivo Analizar el valor cultural del Patrimonio Arqueológico del valle de Tambobamba, Apurímac. Dicha investigación es de diseño cualitativo. Las técnicas de análisis utilizadas en esta investigación fueron aquellas relacionadas para la obtención de los datos requeridos. Específicamente, se aplicaron tres técnicas de recolección de datos, las mismas que son: registro gráfico (fotografía), observación directa (ficha de observación) y entrevista semiestructurada (guía de entrevista). Acerca del uso del patrimonio, después de una discusión, el autor tuvo como resultado que, esta situación de abandono, desprotección y depredación del patrimonio arqueológico se estaría produciendo como consecuencia del desconocimiento generalizado de los diferentes actores locales en torno a él. Sin embargo, hay iniciativas de puesta en valor del patrimonio arqueológico desde diversos sectores que aún no se ha

implementado, por ejemplo, a través de un plan de gestión y desarrollo turístico en el valle de Tambobamba. Todo ello, sería contraproducente para el propósito de construir la identidad cultural local. Las características del valor de uso del patrimonio arqueológico, asignado por el grupo focal; las acciones emprendidas en torno al patrimonio arqueológico, la preservación del patrimonio arqueológico, en realidad, depende de cuánto conocen los actores locales el patrimonio arqueológico. Para finalizar el autor llegó a la conclusión acerca del valor de uso del patrimonio arqueológico donde mencionó que los actores locales sostienen que en el pasado fueron utilizados como viviendas (Jatunplaza) y en algunos casos como cementerios (Chaupiqasa o Chaupiorqo y la que se ha identificado como Ayaqasa y otros sitios como Pitukalla y LLapllaqhata o llamado también Calvario). Mientras que en la actualidad existe un desconocimiento y desinterés generalizado de los actores locales respecto de la utilidad del patrimonio arqueológico, lo que genera un riesgo cada vez mayor de la infravaloración y por ende la tendencia a la pérdida de la identidad cultural local por parte de los diferentes actores locales. Así, las autoridades por su escaso conocimiento de las cualidades físicas o formales del patrimonio arqueológico no han podido emprender acciones de protección y conservación para convertir y promocionar como un circuito turístico, con ello dinamizar el desarrollo socioeconómico local, y fortalecer la identidad cultural local en torno a la revaloración del patrimonio arqueológico.

El investigador Mercado (2018), "Instrumento de financiamiento urbano para la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Arequipa", tuvo como finalidad desarrollar un instrumento de personalización del potencial edificatorio que acceda la transferencia de derechos edificatorios y conciba recursos financieros para la conservación del patrimonio en Arequipa. La investigación es de tipo exploratoria/descriptiva, el nivel de investigación es correlacional, el método es investigación/acción y el diseño es cualitativo, la muestra estuvo conformada por 91 monumentos de la zona monumental de Arequipa. La técnica utilizada fue la observación, encuesta y entrevista estructurada y los instrumentos usados fueron guía de observación, cuestionario y entrevista. Según los resultados, en el presente, la defensa y mantenimiento de los patrimonios culturales inmuebles atañe al Estado, al ampliar patrocinio sobre

estos bienes, pero no se cuenta con recursos suficientes (p.a. económicos) reservados a cumplir esta labor. Esto ratifica que no se tiene instrumentos de financiamiento urbano para la preservación, ni identificadas otras fuentes de ingreso. El autor concluye señalando que, en términos generales, existen dos tipos de financiamiento: privada y pública. El origen del financiamiento público se subdivide en la pública nacional o local, y la extranjera derivada de fondos no reembolsables de cooperación técnica, u otras instancias tales como la UNESCO o la WMF, enderezadas por sus respectivos agentes. De estas es posible contabilizar de forma general los estimados presupuestales ejecutados y programados, aunque se requiere de más detalle en estos aspectos, pues no existe al tiempo, estudios previos que afronten esta cuestión.

Además, se cuenta con el trabajo de Jave (2016), cuya investigación tuvo como objetivo establecer el impacto de la valoración y uso de la ciudadanía del Complejo Arqueológico Chan Chan en el desarrollo sostenible del centro poblado Villa del Mar establecido en la urbe del complejo. Es de método cuantitativo-cualitativo, cuya muestra estuvo conformada por 106 familias. Los instrumentos para obtener datos fueron: Cuestionarios, fichas de observación, datos secundarios extraídos de los planes de gestión vigentes. Según los resultados obtenidos el 100% de los encuestados considera importante el complejo arqueológico de Chan Chan de los cuales 22% lo identifica por ser un patrimonio cultural y 19% por su afluencia turística.

El enfoque de puntos de deterioro ambientales en las inmediaciones de Huaca Las Conchas, a los que se le agregan problemas de tenencia, propiedad y conservación de los linderos sur y este del sitio. Se identifica una zona de problema permanente. La ausencia de conocimiento sobre el valor del patrimonio arqueológico y la escasez de proyectos que promuevan el uso social, agrandan el conflicto además se tiene una contradicción entre lo dicho por los pobladores de Villa del Mar, referido a las ventajas de estar cerca al complejo y el estado actual de dejadez de la Huaca Las Conchas. En este sentido, se percibe que la ventaja indicada está referida principalmente a la visita y apreciación del C.A Tschudi, único conjunto abierto al visitante.

Dentro de las bases teóricas de la presente investigación se hace mención a autores que acotan y mencionan acerca de la categoría infraviviendas, por lo cual se ha tomado como referencia a Sánchez, (2005, p.18) en su libro “Regionalización habitacional de la ciudad de México” propuso que para entender la vivienda informal es fundamental conocer el término de vivienda. Por lo cual, el autor entiende que para abordar el enfoque de vivienda no existe una regla o definición exacta sobre el tema, ya que existen diferentes enfoques y que no hay una teoría unitaria. En consecuencia, el término vivienda debe ser entendido como algo integral. Además, Sánchez, (2005, p.20) menciona que el problema de vivienda informal se genera por el desfase entre las necesidades habitacional, la producción de viviendas y equipamientos residenciales en la cual se caracteriza por un déficit permanente no solo afectando a los sectores menores, sino que además a los sectores medios. Asimismo, el autor argumenta que la infravivienda se originó con el surgimiento de la ciudad industrial, el acelerado incremento urbano y la migración a ciudades, generando una demanda grande de viviendas. Sin embargo, esta no pudo ser satisfecha ya que los productores que construyen viviendas deben obtener ganancias, por lo que les interesa la demanda solvente. Por consecuencia, amplios sectores se han visto afectados quedando fuera de la oferta disponible. Esta demanda se ha mantenido durante años y es lo que origina el desfase entre la demanda de vivienda y su escasa oferta. Con respecto a esta teoría Ribbeck (2002, p.12) en su libro “Die informelle Moderne-spontanes Bauen in Mexiko-Stadt”, coinciden que gran parte del mundo existe una población urbana excluida del mercado formal de las viviendas, por lo que se ven obligados a urbanizar o construir de forma informal. En la actualidad la autoconstrucción de viviendas tiene un resurgimiento en las megas ciudades, a la misma vez los pobladores tienen que luchar contra algunos riesgos dentro de ellas, los desalojos, a los que son sometidos por la administración urbana o la población formalmente establecida. De la misma forma el autor sustentó que las políticas urbanas no han sido bien entendidas por las autoridades y no han sido capaces de ofrecer alternativas habitacionales. Por un lado, muestra un desafío en el control rígido de estos procesos y sanciones para el incumplimiento y por otro, es un alivio para la acción de las autoridades debido a la presión habitacional que existe. Además, la tolerancia de las autoridades sobre las infraviviendas se ha convertido en un

control político de las masas, debido a que existe un gran porcentaje de residentes en viviendas informales.

Según Nieves y Castro (2006, p.32), afirmaron que el hábitat informal lo hace el ciudadano común, a pesar de que existen normativas de los gobiernos, los que hacen ciudad son aquellos que la construyen ya sea con o sin ayuda de profesionales. Y que al ser una necesidad humana implica formas de hacer, ya sea vernácula, apropiada o transferida. Si la vivienda es un sistema donde interviene la gestión, los actores y las técnicas. La vivienda informal se puede decir de los habitantes como actores del proceso, de la autoproducción y de la autogestión del lugar con el consecuente de escasa identidad y singularidad. Sin embargo, para Fernández (2004), señaló en oposición, que las autoridades han tolerado procesos de informalidad, ya sea por negligencia, conveniencia política o acciones ambiguas. De forma paralela, la tolerancia frente a las viviendas informales acompaña una creciente convicción tanto de las autoridades como de la opinión pública, de que los asentamientos que contienen viviendas informales deben ser mejorados a través de infraestructura, provisión de servicios y de equipamiento. Aunque Soto (1986), presenta otra teoría mencionando que el sector informal, entre ellos las infraviviendas, se parece más a una forma de capitalismo pequeño, pero es fundamental para la economía, y está no debe ser suprimida por el Estado, sino que debería ser tolerado y promovido dada su capacidad para desarrollar fuerzas económicas productivas. Sin embargo, Davis (2005) en su libro "The planet of slums", increpó esta teoría y sostuvo que los gobiernos tienen una actitud muy pasiva para mantener a las urbanizaciones informales como invisibles y de ser excluidas de programas sociales y dotación de servicios comunales.

También Sánchez, (2005, p.51), realizó una evaluación sobre la producción de vivienda informal en México, de la cual extrae desde el principio como colonias populares siendo estas los primeros asentamientos informales en la ciudad. Agrupando en su conjunto a núcleos de obreros de un sindicato. Para el autor existieron tres tipos diferentes de colonias proletarias. El primero, fue las colonias de invasión, que se formaron al invadir terrenos baldíos particulares o de propiedad nacional, dándose su ocupación en breves lapsos de tiempo. El segundo, fue los fraccionamientos ilegales, en el cual se establecieron en áreas agrícolas antiguas y de la cual no respetaron las disposiciones legales que

normaban la formación de fraccionamientos. El tercero, fue las colonias de renta, este se obtuvo de característica similar al de los fraccionamientos ilegales, con la diferencia de que en este caso si existió una relación de arrendamiento con el colono. Estas formas de acceso a la vivienda se extendieron rápidamente entre la población de escasos ingresos el cual implicó un descenso en la calidad de la vivienda y la carencia de los servicios básicos urbanos, viéndose fuertemente impulsado por la abierta tolerancia del Estado. En consecuencia, las vías de acceso a una vivienda para los grupos de bajos recursos fueron la invasión y el fraccionamiento clandestino, siendo, el fraccionamiento clandestino, aquel en donde la familia compra un lote y a cambio recibe un título de propiedad pseudo legal; las colonias de invasión son lugares donde los pobladores son conscientes de su ilegalidad y que aun así se asentaban en estos lugares, en su mayoría formados por familias jóvenes; el resultado de este proceso, son viviendas en espacios marginados, de baja dotación de servicios y mala calidad de sus materiales de construcción donde se agrupa población de ingresos bajos. De igual forma el autor Galicia (2009, p.28), sostuvo que existen por toda la periferia urbana, los promotores y comerciantes que fraccionan enormes extensiones de tierra para venderlos en lotes individuales a familias de bajos recursos, ante este hecho la posición de los políticos y administradores es ambigua: por un lado una urbanización informal pone en jaque al sistema formal de planes que requiere de trámites y requisitos necesarios; por otro lado este tipo de urbanización hasta la fecha ha sido el único medio, para la mayoría de la población urbana, en donde se ofrece el acceso a un terreno. La fórmula de la fragmentación de terrenos, consiste en un trazado de lotes regulares, dando la libertad al comprador de construir cuando y como quiera. Además, tiene la capacidad para transformarse con bastante flexibilidad, ya que su carácter progresivo plantea la idea de evolución y constante mejoramiento. También Smolka y Mullahy (2010, p.136), coincide en que, los procesos típicos de ocupación de viviendas informales se producen en la ocupación de parcelas mediante un sumario de mercados comerciales; en las que participa el dueño, el promotor inmobiliario o parcelador (fraccionador de terreno) y los próximos ocupantes, quienes, obviando las disposiciones y reglamentos urbanísticos, generan subdivisiones de bajo costo, que los pobladores adquieren porque no tienen otra opción. Por lo general, estos ciudadanos tienen una falta de ingresos económicos y de ahorros que accedan

a créditos. Los futuros ocupantes suceden a organizar la ocupación de calles y a construir viviendas humildes. Cuando se hace una inspección del gobierno ya es demasiado tarde, las casas ya se asentaron y la comunidad ya se encuentra organizada, evidenciando la carencia y tolerancia de las autoridades frente a las infraviviendas.

Los autores, Smolka y Mullahy (2010, p. 419), propusieron que para calcular la informalidad en la vivienda es crucial diseñar y evaluar una política efectiva teniendo en cuenta cuatro indicadores establecidos por el autor que son: seguridad de tenencia, acceso a servicios públicos, conformidad con las normas y calidad física de la vivienda. Los resultados de informalidad varían de forma enorme, lo que obstaculiza la elaboración de un diagnóstico honesto; por ejemplo: la dimensión percibida de la informalidad sería menor si se midiera como porcentaje de las familias que no tiene acceso a la electricidad, pero sería mucho mayor si el indicador empleado fuera la ausencia de conexión a una red de alcantarillado. Debido a los problemas de los indicadores, el autor sostiene que quienes están implicados con la informalidad constantemente no están comunicados sobre las medidas básicas, por lo cual no tengan la interpretación correcta y que un número grande de expertos en política de suelo, no se ponen de acuerdo en la forma precisa de medir el fenómeno de la informalidad. Además, se considera como familias residentes en infraviviendas a un grupo de personas que carece de lo siguiente: acceso a agua en condiciones mejoradas con un mínimo de 20 litros/persona, espacio habitable suficiente donde se ocupe a menos de tres personas por habitación, vivienda construida en un lugar no peligroso y protección efectiva del Estado frente a un desalojo ilegal. Sin embargo, Nieves y Castro (2006, p.168) categorizó de otra forma sosteniendo que se puede llegar a tener dos grandes grupos de producción de la vivienda informal uno de ellos es como objeto progresivo. Este objeto consta de una secuencia de procesos o etapas de una edificación de vivienda informal, aunque el proceso no es similar en todos los casos se puede presentar la progresividad en la siguiente clasificación: como primer punto se tiene, lo indispensable, en este punto es conformada la vivienda por espacios de primera necesidad, este proceso se limita a ocupar una sola parte del lote por lo cual presenta un área multifuncional y un sitio de aseo, como segundo punto se tiene, lo necesario, este proceso lo constituye la conformación de los primeros

espacios definitivos de la vivienda como puede ser el dormitorio, la cocina en un espacio abierto y un baño con mínimas dimensiones. Y por último en el tercer punto se tiene, lo posible, la gestión en esta fase se centra en el crecimiento de la vivienda la cual es incipiente en la cual se conjuga los conocimientos pragmáticos como por ejemplo la presencia del espacio para una futura escalera, por consiguiente, la construcción de la vivienda en este punto se origina en la observación de otras experiencias y situaciones comunes. El otro grupo de vivienda formal se produce como el objeto total, en este caso o etapa la vivienda esta edificada como totalidad en el primer nivel puede haber un uso comercial y en los siguientes niveles como viviendas independientes. En cuanto a la distribución de los espacios se muestra una ausencia de planeación para brindar a los espacios interiores ventilación natural e iluminación. Se ha determinado llamar objeto total, a la edificación que ha sido construida en su completa dimensión.

También se tomó en cuenta los siguientes autores que para definir la categoría patrimonio cultural, antes se disgrega en las definiciones de cultura y patrimonio separadamente para luego mostrar una definición conjunta, es así que para Cuetos (2011, p. 14-15), la cultura es el conjunto de modelos o patrones, explícitos o implícitos, mediante los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la integran. Y eso abarcaría costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Además, se indica que la cultura es toda la información y las habilidades que poseen los seres humanos y permiten integrarse en una sociedad o colectivo, y por eso el concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, también para Cuetos (2011, p. 17), El patrimonio, en su sentido más amplio, es considerado hoy día como un conjunto de bienes materiales e inmateriales, heredados de nuestros antepasados, que han de ser transmitidos a nuestros descendientes acrecentados. Se considera patrimonio cultural al conjunto de objetos materiales e inmateriales, pasados y presentes, que definen a un pueblo: lenguaje, literatura, música, tradiciones, artesanía, bellas artes, danza, gastronomía, indumentaria, manifestaciones religiosas y por supuesto, la historia y sus restos materiales, es decir, el patrimonio histórico.

Seguidamente, Delgado (2012, p. 12) concordó con algunos puntos de valor que también son tomados en el concepto de Cuetos (2011, p. 69-70) que cita a Fontal (2003) quien lo definió de la siguiente manera: Es la materia de los bienes culturales, antes incluso de que se conocieran como tales, fue interpretada como el contenedor de una serie de valores, cuya definición se fue elaborando a lo largo del siglo XX (historia, documento, evocación, visualidad, estética, etc.), seguidamente menciona el valor de uso, el cual está relacionado con la capacidad del patrimonio de compensar alguna necesidad determinada, el valor de uso puede ser tangible, relacionado con su uso concreto, e intangible, con la capacidad del bien cultural de transmitir información y permitir el avance del conocimiento humano, el valor material, basado en la relación entre el bien cultural y los sentidos y que permite valorarlo en función de su forma y composición material, entre los criterios que permiten evaluar ese valor material, estarían su grado de artificiosidad, creatividad, calidad técnica, materiales, etc., el valor simbólico o relacional, que es de carácter asociativo y es fundamental desde el punto de vista de las ciencias humanas y sociales, como la Historia del Arte, ese valor radica en la capacidad de evocación y de representación de los bienes culturales y los convierte en un vehículo de transmisión de ideas, es un valor fundamental como el valor histórico, el cual no se trata tanto de un valor numérico, por así decirlo: a mayor antigüedad mayor valor, sino es algo más complejo, este valor radica en la capacidad del bien cultural de aportar conocimiento histórico y podemos decir que es acumulativo. Por ejemplo, un edificio medieval que haya experimentado transformaciones a lo largo de su historia, nos aporta conocimiento histórico de varios estilos, contextos socioculturales y religiosos, etc. De esta forma, el respeto a todas las fases de un bien cultural garantiza la conservación de toda su carga histórica.

También Cuetos (2011, p. 69-70), añadió el valor emotivo, que radica en la capacidad de los bienes culturales de transmitir emociones, pero depende del contexto cultural en el que nos situemos, la educación, la sensibilización particular de cada individuo, de las circunstancias de la recepción de los valores del bien y del conocimiento de los mismos.

En concordancia con los autores antes mencionados, Arango (2011, p. 46-49), quien no solo apoya y añade lo descrito por los autores anteriores, sino que

también complementó con sus propios puntos y definió al patrimonio como el objeto o bien cultural que necesita ser valorado y reconocido por sus cualidades históricas, además se tiene que comprender que los valores cambian en conjunto con lo social, cultural y la política de su gente año tras año, y que su reconocimiento va de lo individual a lo social, también se debe tener en cuenta que la valoración tiene que ser interpretada a través del objeto valorado, de la persona que lo valora y del lugar, otro elemento puntual para la valoración es la legislación, que precisa el marco de trabajo para la protección patrimonial, así, este conjunto de rasgos y apreciaciones dan como resultado una valoración integral y por consiguiente, la información apropiada del bien que se preserva.

Además de las evaluaciones acerca del sujeto, objeto y el contexto, para ejecutar una valoración integral de un bien de interés cultural es preciso reflexionar acerca de los llamados valores marco, que son los más característicos, pues contienen otros valores que mantienen su continuidad en el tiempo y forman parte de lo que se considera Patrimonio Cultural.

Los valores marco del patrimonio fueron considerados en los siguientes puntos: valor histórico que se da en aquellos objetos, escritos y materiales gráficos o audiovisuales que se documentan para la construcción de la historia nacional, regional o local, y para la comprensión científica además representan las fuentes primarias de información.

El valor estético es el reconocimiento de las características físicas, la forma, el virtuosismo, el diseño, las texturas, la disposición de los materiales en la composición, en estos haberes, se observa también: una manifestación única en la cimentación o consecución de la misma. Los valores de la técnica, el diseño en representación de su uso o su estética, el tiempo de la función de su uso o de su posesión, dejando las huellas de su pasado. Manifiesta cosmovisiones que resume y reúne modos de ver y de sentir en la sociedad unilateral y variada. Tiene un recio poder psicológico de identidad y cohesión social, en el punto de vista metafórico, con su poder de actualización, mantiene y renueva aspiraciones, deseos, ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de recuerdo; El valor simbólico, la cual manifiesta cosmovisiones en tanto que sintetiza y fusiona modos de ver el mundo unipersonal y colectivo.

Posee un robusto poder psicológico de identificación y cohesión social. El aspecto simbólico, con su poder de actualización, mantiene y renueva aspiraciones, deseos, ideales contruidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de recuerdo.

Del mismo estilo contó con criterios de opinión, que se refieren a los materiales y técnicas requeridas para la construcción del bien. Así, existen bienes antiguos elaborados con materiales y técnicas, hoy desaparecidas, que merecen ser destacadas en la práctica de la valoración, estos son comprendidos por la forma, que resulta del análisis de un bien con el deseo de conocer los principios compositivos y ornamentales, relacionados con su origen (prehispánico, colonial, republicano, flamante o presente) y con su tendencia artística o estilística, antigüedad, que se determina basado en su origen. Por tanto, el tiempo y lugar en el que fue fabricado es transcendental. Para afirmar este aspecto, en lo posible, se debe documentar, el estado de conservación, que se determina mediante el conocimiento de las condiciones y el estado físico en el que se halla el perfectamente cultural tras enfrentar el drama de la vigencia. Entre los parámetros que lo se encuentran, las intervenciones o reparaciones, el mantenimiento que se le ha brindado al objeto, identificación del autor, autores o asociados que hayan dejado declaración de su obtención, asociada a una época, suerte o tendencia. La autoría puede ser, excepcionalmente, atribuida.

Los bienes culturales fueron creados y elaborados de manera: individual o colectiva, por un autor sabido o anónimo, por una cultura determinada, por un colegio o una fábrica autentica que se determina por el estado de conservación del bien y su evolución en el pasar de los años. Se relaciona con su fabricación y con las transformaciones e intervenciones subsiguientes, las cuales deben ser claras. Las transformaciones o alteraciones de la estructura original no pueden desvirtuar su genio. además, el contexto ambiental, se refiere a la estatuto e implantación del bien en afinidad con el ambiente, el contexto urbano, se refiere a la inserción del bien como dispositivo individual, en un sector urbano consolidado adonde se deben examinar características como el bando, el diseño, los acabados, la volumetría, las nociones urbanas, la empresa, los llenos y vacíos, y el color, el contexto físico el cual alude a la afinidad del bien con su sede de ubicación. Analiza su aporte a la conformación y el recurso de un

emplazamiento, población o paisaje. Si el bien se ubica en un inmueble, debe analizarse si fue concebido como parte global de este o si ha sido accionista a un fresco uso o función adentro del bloque, la representatividad y contextualización sociocultural la cual hace cifra a la equivalencia cultural, que el bien posee, en tanto expresa los lazos emocionales de la sociedad con los objetos y sitios. Revela el sentido de pertenencia de una sociedad por los haberes de su esfera, toda vez que implica antecedentes colectivos del recuerdo y los datos personales.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de Investigación:

La presente investigación tuvo un enfoque cualitativo según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se manejó la recolección de información sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el transcurso de la interpretación. Así mismo el tipo de investigación fue aplicada, debido a que se usaron conocimientos anteriores para sustentar la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), y según CONCYTEC (2017), mencionó que está dirigida a determinar mediante un conocimiento científico los medio para cubrir una necesidad específica.

El nivel de investigación fue descriptiva por consiguiente los estudios descriptivos buscaron detallar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos o comunidades al cual se somete un análisis, es decir se recogió información de manera independiente a las categorías que se refieren (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

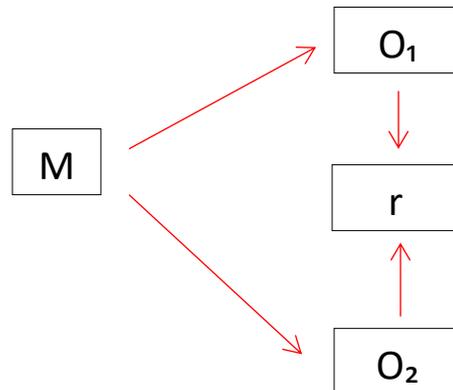
El diseño de la presente investigación fue etnográfico, porque el propósito fue examinar y entender sistemas sociales, desde la perspectiva de los residentes de la zona arqueológica Pumacayán. Estos estudios pretendieron describir, interpretar y analizar elementos culturales y sociales (Creswell, 2012, p. 462). La práctica de obtención de datos fue la observación y la aplicación de entrevistas.

M = Muestra

O₁ = Constituye la categoría Infraviviendas

O₂ = Constituye la categoría Patrimonio cultural

r = Relación entre O₁ y O₂



3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística.

Tabla 1: Matriz de operacionalización de Categorías

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS						
Problema	Objetivos	Definición Conceptual	Categoría	Construcción teórica	Sub Categoría	Criterios
¿Cómo influyen las infraviviendas en el patrimonio cultural del sitio arqueológico Pumacayán, Huaraz 2021?	<p>Objetivo general: Identificar la influencia de las infraviviendas en el patrimonio cultural de la zona arqueológica Pumacayán, Huaraz 2021.</p> <p>Objetivos específicos: 1.- Evaluar el estado actual de la zona arqueológica Pumacayán. 2.- Evaluar el valor cultural de la zona arqueológica Pumacayán. 3.- Analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán. 4.- Conocer las actividades de los residentes de las infraviviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán.</p>	Flores (2016). Son todos aquellos procesos de ocupación de territorio bien sea en áreas rurales o urbanas que por lo general no cumplen con las condiciones legales establecidas	Infraviviendas	Es un conjunto de viviendas, identificados por aspectos que no cumplen con la normatividad y el de no tener óptimas condiciones de habitabilidad, dentro de ellas, la condición legal, calidad del habitad, líneas de vida y el uso de suelo establecido.	Condición legal	Licencia de construcción
					Calidad del habitad	Título de propiedad
						Tipo de material
						Ventilación
						Iluminación
						Confort Térmico
					Líneas de vida	Asesoría Profesional
		Agua				
		Uso de suelo	Desagüe			
			Electricidad			
		Actividades del residente	Plano de zonificación			
			Parámetros urbanísticos			
			Empleo			
		Valor histórico	lugar de procedencia			
Mito						
Importancia						
Hallazgos arqueológicos						
Mantenimiento						
Valor estético	Topografía					
	Emplazamiento					
Valor económico	Turismo					
		Cuetos (2011, p. 17). Se considera un patrimonio cultural el conjunto de objetos materiales e inmateriales, pasados y presentes, que definen a un pueblo.	Patrimonio cultural	Es un bien heredado, el cual puede ser material o inmaterial, mueble o inmueble y además poseer valores históricos, estéticos y económicos deducidos por el sentido de pertenencia de la población.		

3.3. Escenario de estudio:

El lugar de estudio del proyecto de investigación es el Patrimonio Cultural de la Nación de la Zona Arqueológica Pumacayán, con un área de 1.74 hectáreas y un perímetro de 579,917 metros lineales, ubicadas en la localidad de San Francisco, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.



Figura 7: Mapa estadístico INEI-2017

3.4. Participantes:

La población “es la unión de elementos que presentan las mismas características” (Hernández et al. 2014, p. 174). Según el INEI en su plataforma Atlas publicado en el año 2015, se registraron 38 viviendas, 4 establecimientos, 3 vivienda establecimiento y 16 edificaciones con otro tipo de registro, establecidas dentro del escenario de estudio, siendo en total 61 infraviviendas, de las cuales por criterios de exclusión no se tomaron en cuenta 21 infraviviendas, quedando solo 40 las cuales, debido a su ubicación perimetral, éstas fueron accesibles y de interés para la investigación.

Por lo tanto, la población de este estudio la conformaron 40 infraviviendas, para determinar el tamaño de la muestra se empleó una fórmula con el nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%

Fórmula de cálculo:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

Z = nivel de confianza (Para este caso se utilizó un nivel de confianza del 95%, por lo tanto, $z = 1.96$).

p = porcentaje de la población que tiene el atributo deseado (5%).

q = porcentaje de la población que no tiene atributo deseado = $1 - p$ (95%).

N = tamaño de la población (40)

e = error de estimación máximo aceptado (5%=0.05).

n = tamaño de la muestra.

Reemplazando:

$$n = \frac{1.96^2 * 40 * 0.05 * 0.95}{0.05^2 * (40-1) + (1.96^2 * 0.05 * 0.95)}$$

$$n = 26.07$$

$$n = 26 \text{ viviendas}$$

El muestreo fue no probabilístico, la cual estaba dirigida a las tipologías de investigación y los elementos a optar, que no obedecen a la probabilidad (Hernández et al. 2014), es así que la muestra fue a juicio o criterio, enfocando las viviendas a las cuales se aplicaron las bitácoras de observación. Además, se complementó información entrevistando a los residentes de dichas viviendas tomando en cuenta que dicha persona sea mayor de edad y/o jefe de familia.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Las técnicas e instrumentos de investigación, ayudaron a recoger la información necesaria con respecto a las variables de la presente investigación, para la verificación de la afirmación apriorística planteada previamente y discusión con autores recopilados.

Para la presente investigación se aplicaron las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Técnicas	Tipo	Instrumentos
<p>Entrevista:</p> <p>López y Sandoval (2013), Es una conversación entre dos o más personas, va desde la pregunta realizada hasta la conversación libre, en los dos ejemplos se recurre a una guía que puede ser un formulario o diseño de preguntas que han de alinear la conversación.</p>	<p>No estructurada</p>	<p>Guía de Preguntas:</p> <p>Purtois y Desnet (1992), la entrevista no estructurada, es un proceso interaccional que favorece, a la exposición libre del entrevistado y a la escucha activa del entrevistador, durante la entrevista a los residentes de las infraviviendas ubicadas en el centro arqueológico Pumacayán.</p>
<p>Observación:</p> <p>Bunge (2007) marca que, la observación es el hecho iniciativo elemental de la ciencia que tiene como esencia de estudio uno o varios objetos, hechos o acontecimientos de la realidad actual.</p>	<p>No participante</p>	<p>Guía de Observación:</p> <p>Tamayo (2004), precisa a la guía de observación como un formato, que recolecta los datos según necesidades concretas, como los aspectos físicos externos observables en la zona de estudio.</p>
<p>Análisis Documental:</p> <p>Dulzaides y Molina (2004), El análisis documental es una forma de aplicación a la investigación, que se da por un conjunto de cálculos intelectuales, que investigan referir y simbolizar documentos de forma agrupada donde se incluye la descripción bibliográfica.</p>	<p>Ficha documental:</p> <p>Solís Hernández (2003) puntualiza que la operación de análisis consiste en escoger ideas informativamente relevantes de un documento, el cual nos aporte los datos necesarios para interpretar la legitimidad de los residentes de las infraviviendas ubicadas en la zona arqueológica Pumacayán.</p>	

Tabla 2: Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.6. Procedimientos:

El modo de recolección que fue empleado es el de la entrevista no estructurada, la cual se da de manera libre pero apoyado en los ítems planteados en el instrumento de recolección de datos, además en la guía de observación se registraron datos fotográficos, los contaron con las observaciones correspondientes con el criterio de los investigadores y por último se realizó el análisis documental correspondientes a la zona de estudio, los cuales nos brindaron la información necesaria para cumplir con los objetivos de la investigación. Seguidamente se interpretaron los datos obtenidos para ser comparados con diferentes autores mencionados en la presente investigación, para llegar a las conclusiones.

3.7. Rigor científico:

En la presente investigación se tuvieron en cuenta antecedentes relacionados con las categorías presentes en el tema de investigación que fue la influencia de las infraviviendas en el patrimonio cultural de la zona arqueológica Pumacayán, las cuales son usadas para enriquecer la información y la veracidad de la presente investigación, también se tuvieron en cuenta estos artículos recopilados de diversos autores para la discusión de las conclusiones a la que estos llegaron con respecto a la investigación.

3.8. Método de análisis de información:

Para el método empleado se extrajo información de las entrevistas las cuales fueron esenciales para interpretar al usuario de las infraviviendas en Pumacayán. Los datos no serán cuantificables es por eso que se tomará la información más exacta y relevante para la tesis. La información fue clara y precisa para el cumplimiento de los objetivos del proyecto de investigación. Debido a que las preguntas de la entrevista serán abiertas se obtuvo mucha información del entrevistado para cada criterio de la presente investigación.

3.9. Aspectos éticos:

La presente investigación tuvo en cuenta los aspectos éticos durante el proceso recopilación de datos a estudiar, estos aspectos éticos fueron regidos por principios y practicas éticas, las cuales son aplicadas al realizarse todo tipo de estudio, antes, durante y después de este, teniendo en cuenta la honestidad, el

rigor científico, el respeto y la confidencialidad que se merecen los residentes ubicados en la zona arqueológica Pumacayán.

- Honestidad:

Es una cualidad importante con el que se contó para poder interpretar la información recopilada de manera sincera y coherente para la investigación, exponer la problemática observada y de esta manera contribuir a los futuros investigadores con antecedentes capaces de plantear la sana discusión de soluciones a problemas similares como el que se encuentra actualmente en la zona arqueológica Pumacayán.

- Respeto:

Se puso en práctica este principio, al momento de brindar la información de manera verbal a los participantes de la entrevista, para recolectar información acerca de las viviendas establecidas en la zona de estudio, prevaleciendo ante todo el respeto y la amabilidad con los participantes para obtener resultados auténticos y de esta manera cumplir con el compromiso ético del estudio.

- Confidencialidad:

La información brindada por los participantes de la entrevista a realizar fue empleada únicamente para responder al objetivo de la presente investigación y la cual no será compartida con terceros, además cada entrevista ejecutada se mantuvo en anonimato del entrevistado, contando solo con la edad para recalcar que dicho participante cuente con la edad suficiente para poder evidenciar la relevancia de la entrevista.

IV. RESULTADOS Y DISCUSION

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Dentro del objetivo número uno, se evaluó el estado actual de la zona arqueológica Pumacayán gracias a las entrevistas y bitácora de observación que nos brindan los siguientes resultados.

Pregunta 3. ¿Su propiedad contaba con conexiones del servicio de agua, desagüe y energía eléctrica o tuvo que realizar algún trámite de saneamiento?

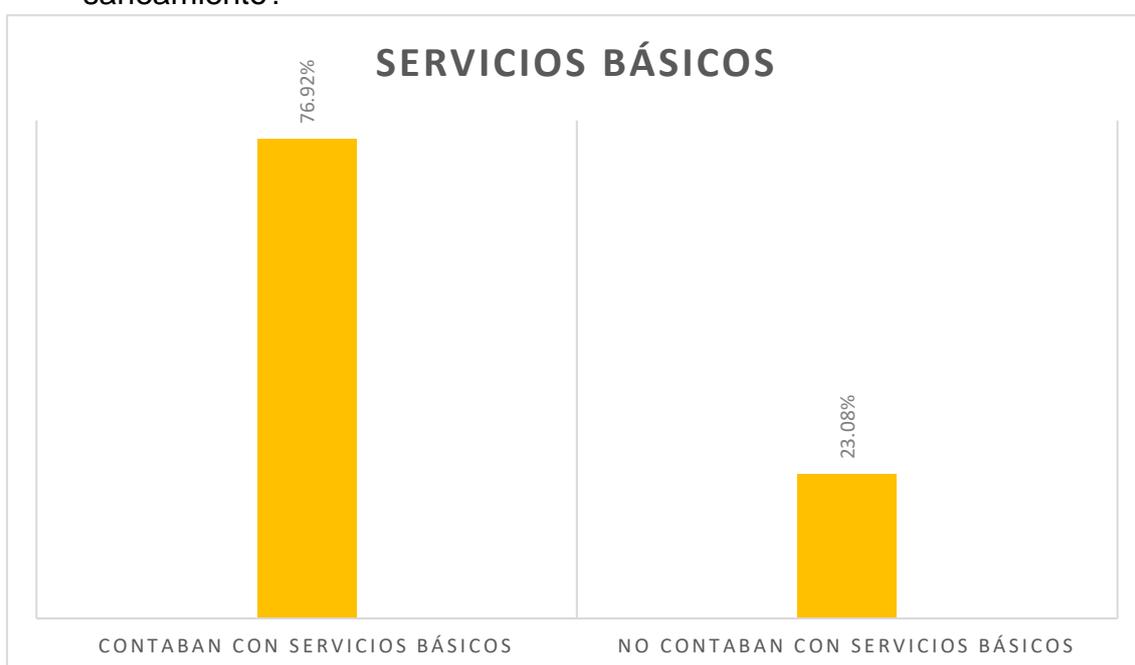


Gráfico 1: Servicios básicos

Se obtuvo que 76.92% de los entrevistados mencionaron que ya contaban con los servicios básicos y los 23.08% restantes mencionaron que tuvieron que solicitar su instalación o que alguna autoridad actuase para la implementación de estos servicios desde hace 20 o 50 años.

Pregunta 6. ¿Qué materiales se usaron para la construcción de su vivienda y cuantas modificaciones ha tenido hasta la actualidad?

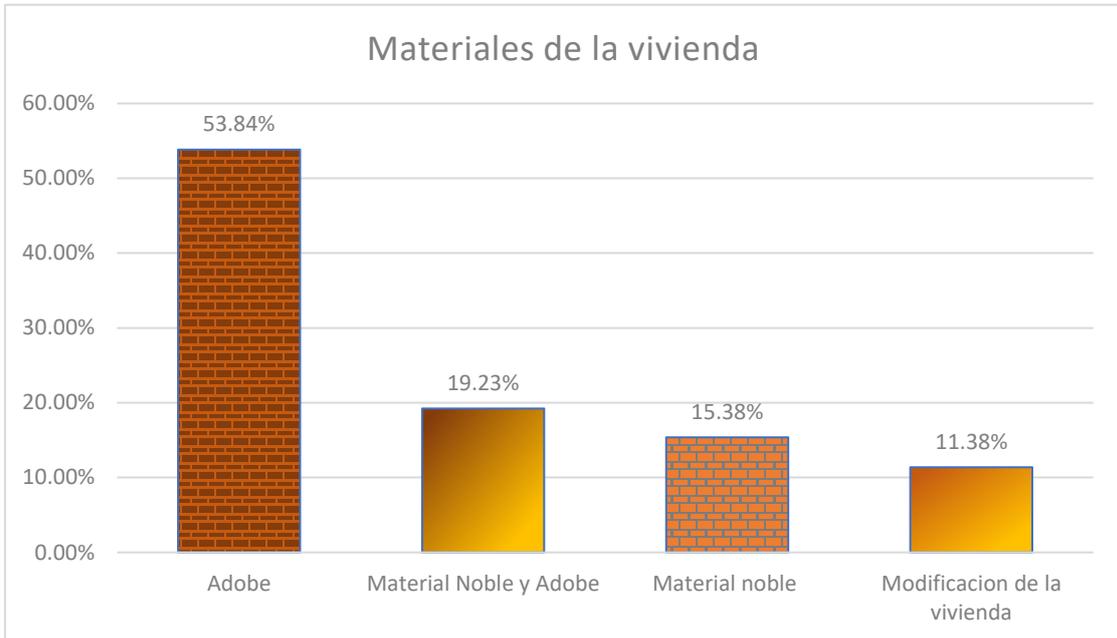


Gráfico 2: Materiales de la vivienda

El 53.84% de entrevistados mencionaron que sus viviendas son de adobe y el MINCUL no permite las modificaciones por ser zona arqueológica, sin embargo, existen 11.38% de residentes quienes hicieron modificaciones hace 8 años además la más antigua fue hace 50 años.



Bitácora de Observación

Categoría: Patrimonio

Sub Categoría: Valor Estético

Criterio: Mantenimiento

Objetivo específico:

Evaluar el estado actual de la zona arqueológica Pumacayán

OBSERVACIONES:

El mantenimiento de la zona arqueológica se ve afectado por las viviendas que se asientan en el lugar dejando piedras y movimientos de tierras generado por las propias viviendas del lugar.



Integrantes: Romero Luna, Antony Robert

Facultad: Facultad de Arquitectura e

Lamina:

Rosales Huerta, Christian

Ingeniería

05

Asesor: Mg. Montañez Gonzales, Juan

Fecha: 28/04/21



Bitácora de Observación

Categoría: Patrimonio Cultural

Sub Categoría: Valor Estético

Criterio: Topografía

Objetivo específico:

Evaluar el estado actual de la zona arqueológica Pumacayán

OBSERVACIONES:

La zona de Pumacayán está rodeada de vegetación que creció de forma dispareja debido a las lluvias en la zona. Como se puede observar los caminos están rodeados por plantas y hierbas e incluso se encuentran dentro del área de las viviendas. Además, existe basura de plásticos y botellas (residuos sólidos)



Integrantes: Romero Luna, Antony Robert

Facultad: Facultad de Arquitectura e

Lamina:

Rosales Huerta, Christian Alexander

Ingeniería

06

Asesor: Mg. Montañez Gonzales, Juan Ludovico

Fecha: 28/04/21



Bitácora de Observación

Categoría: Patrimonio Cultural

Sub Categoría: Valor Estético

Criterio: Topografía

Objetivo específico:
Evaluar el estado actual de la zona arqueológica Pumacayán

OBSERVACIONES:
Las fotografías muestran el emplazamiento de las viviendas adheridas al sitio arqueológico como terreno sin importar la pendiente en sobre la cual se construya, además de la sobreposición de volúmenes de vivienda, las cuales crecen hacia el interior del sitio arqueológico.



Emplazamiento de la infravivienda sobre Pumacayán

Pendiente elevada de la parte frontal del sitio arqueológico



Integrantes: Romero Luna, Antony Robert
Rosales Huerta, Christian

Facultad: Facultad de Arquitectura e
Ingeniería

Lamina:

Asesor: Mg. Montañez Gonzales, Juan

Fecha: 28/04/21

07



Bitácora de Observación

Categoría: Patrimonio Cultural

Sub Categoría: Valor Estético

Criterio: Emplazamiento

Objetivo específico:
Evaluar el estado actual de la zona arqueológica

OBSERVACIONES:
Las fotografías muestran el emplazamiento de las viviendas adheridas al sitio arqueológico como terreno sin importar la pendiente en sobre la cual se construya, además de la sobreposición de volúmenes de vivienda, las cuales crecen hacia el interior del sitio arqueológico.



Pendiente elevada de la parte frontal del sitio arqueológico

Fachada principal

Volumen de vivienda

Emplazamiento de la infravivienda sobre Pumacayán

Expansión de vivienda hacia el interior del sitio arqueológico



Integrantes: Romero Luna, Antony Robert
Rosales Huerta, Christian

Facultad: Facultad de Arquitectura e
Ingeniería

Lamina:

Asesor: Mg. Montañez Gonzales, Juan

Fecha: 28/04/21

08



Bitácora de Observación

Categoría: Patrimonio Cultural

Sub Categoría: Valor Estético

Criterio: Emplazamiento

Objetivo específico:

Evaluar el estado actual de la zona arqueológica Pumacayán

OBSERVACIONES:

Existen viviendas emplazadas dentro del sitio arqueológico de manera perimetral, en una zona de poca pendiente las viviendas se sitúan cerca de la pista y muchos tramos no cuentan con veredas para el paso peatonal o algunas han construido escaleras dentro de los pases peatonales y/o vehiculares.



Falta de veredas para el uso peatonal



Invasión del paso vehicular

Veredas improvisadas y angostas sin continuidad

Veredas improvisadas, dificultad de pase peatonal y accesibilidad universal



Integrantes: Romero Luna, Antony Robert
Rosales Huerta, Christian

Facultad: Facultad de Arquitectura e
Ingeniería

Lamina:

09

Asesor: Mg. Montañez Gonzales, Juan Ludovico Fecha: 28/04/21

De las fichas de observación (05 - 09) se interpreta que el mantenimiento de Pumacayán no es la más favorable debido a que existen desechos sólidos y desmontes generados por las viviendas del lugar, además dentro de la zona arqueológica a nivel topográfico se observan dos sectores, uno de ellos tiene una pendiente elevada mientras que la otra es algo mucho más llana, sin embargo, en los dos sectores existen viviendas de material noble o de adobe.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

En este objetivo, se evaluó el valor cultural de la zona arqueológica Pumacayán, con la ayuda entrevistas y ficha documental brindando la siguiente información.

Pregunta 15. ¿Qué historia o mito conoce usted acerca del sitio arqueológico Pumacayán?

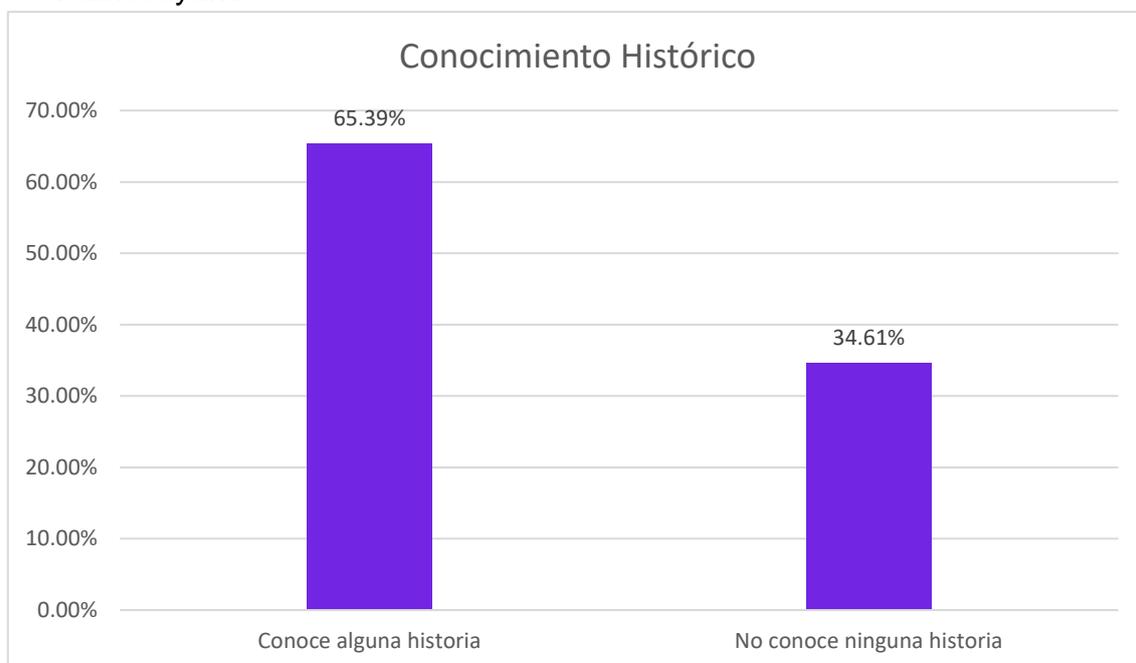


Gráfico 3: Conocimiento histórico

65.39% de personas conocen historias acerca de Pumacayán las cuales las vinculan con Willcahuaín y chavín a través de túneles y culturalmente, además de historias como las del señor de Pumacayán y la cruz de Pumacayán, pero también hay 34.61% personas que no conocen ninguna historia relacionada a Pumacayán.

Pregunta 16. ¿Qué tan importante es para usted el sitio arqueológico Pumacayán?

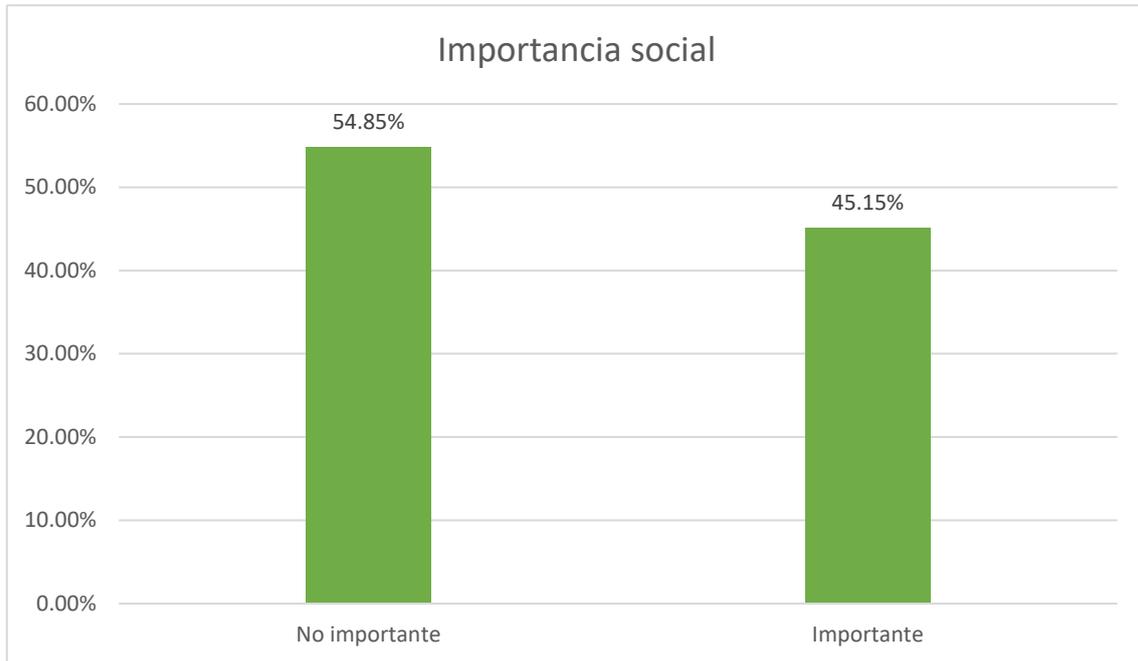


Gráfico 4: Importancia social

Para 45.15% personas entrevistadas el sitio arqueológico Pumacayán es importante por las historias escuchadas y por qué creen que podría llegar a ser un potencial turístico, y hay también 54.85% personas que no creen que sea importante.



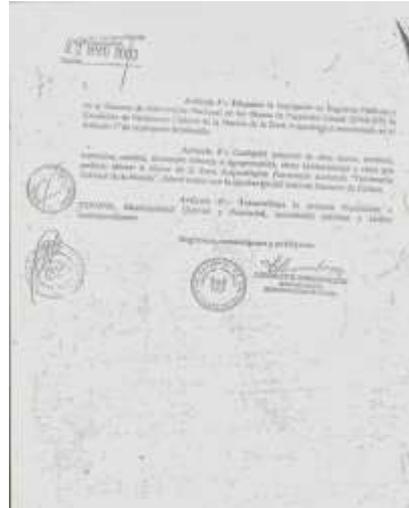
Ficha Documental

Categoría: Patrimonio Cultural

Sub Categoría: Valor Histórico

Criterio: Importancia

Objetivo específico: Evaluar el valor cultural de la zona arqueológica Pumacayán



Análisis: la zona arqueológica de Pumacayán fue declarada como patrimonio cultural de la nación por la resolución directoral nacional N.º 294- INC-2003, aprobando además el respectivo plano perimétrico en el cual se muestra que el sitio arqueológico cuenta con 1.74 hectáreas y un perímetro de 579.917 metros lineales.

Fuente: resolución directoral nacional N.º 294- INC-2003

Integrantes: Romero Luna Antony Robert
Rosales Huerta Christian

Facultad: Facultad de Arquitectura

Lamina:

08

Asesor: Mg. Montañez Gonzales Juan

Fecha: 27/04/2021

La zona arqueológica Pumacayán ha sido declarada como Patrimonio Cultural de la Nación bajo la resolución directoral nacional N.º 294- INC-2003, es mencionado en el estudio de diagnóstico de zonificación con fines de demarcación territorial de la provincia de Huaraz, publicado en el año 2014, donde se indica una aproximación de la antigüedad de Pumacayán como son los 1800 a.c. pasando, además de que ha sido comentado por científicos como Antonio Raimondi y Julio C. Tello quienes sugieren la existencia de grandes montículos semejantes en muchos pueblos del Callejón de Huaylas, como Tumshukaiko en Caraz y Wansakuy en Yungay; por último se menciona que en las excavaciones realizadas por el INC en el año 2002 se hallaron tumbas y cerámicos y que por su valor arquitectónico, cultural e histórico se requieren investigaciones más profundas para debelar su historia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Dentro de este objetivo, se analizó el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica de Pumacayán, por lo que en las entrevistas realizadas a los residentes de la zona se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta 3. ¿Su propiedad contaba con conexiones del servicio de agua, desagüe y energía eléctrica o tuvo que realizar algún trámite de saneamiento?

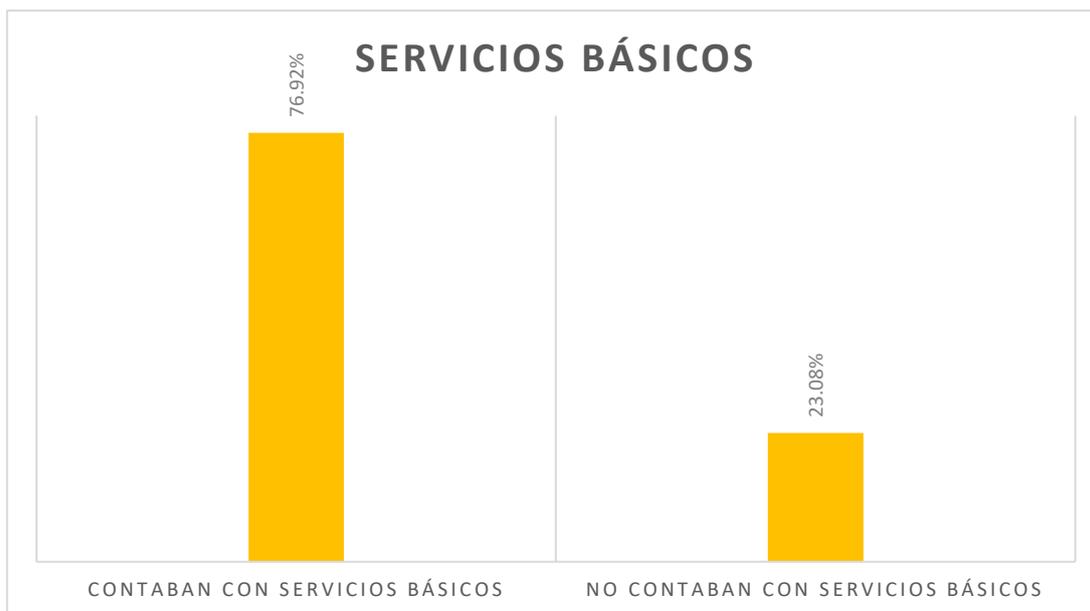


Gráfico 3: Servicios básicos

El 76.92% de los entrevistados mencionaron que ya contaban con los servicios básicos y los 23.08% restantes mencionaron que tuvieron que solicitar su instalación o que alguna autoridad actuase para la implementación de estos servicios desde hace 20 o 50 años.

Pregunta 4. ¿Qué opinión le merece el servicio de agua potable en su vivienda?
¿presenta alguna deficiencia en el servicio?

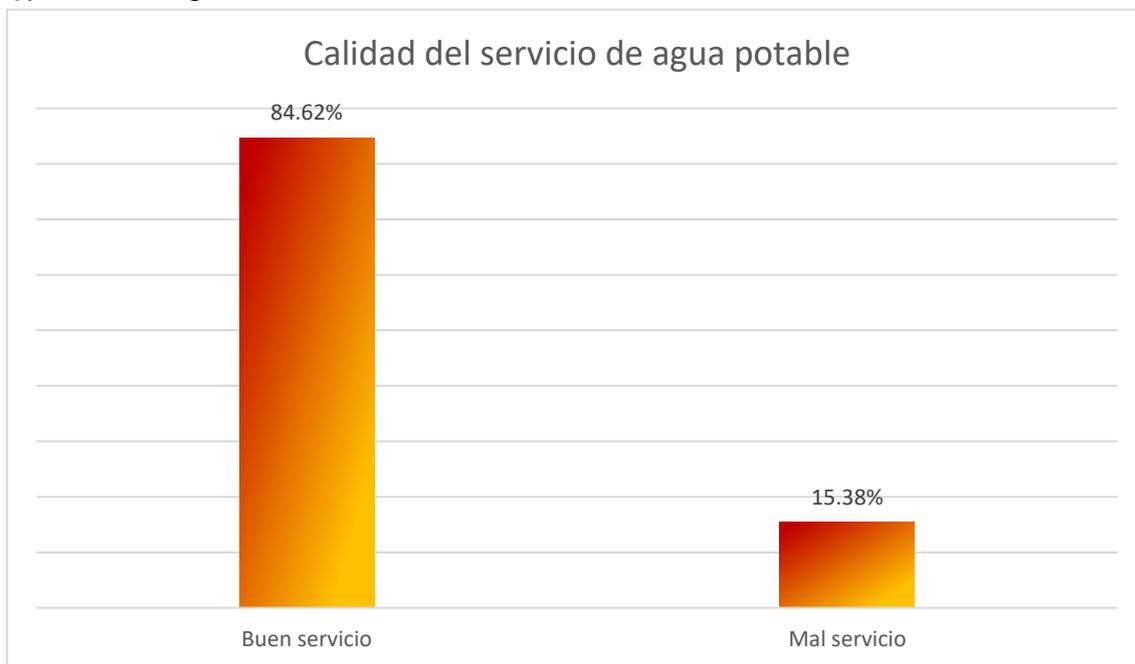


Gráfico 5: Calidad de servicio de agua potable

Con respecto al servicio de agua potable de la EPS Chavín, solo 15.38% de personas entrevistadas mencionaron que había poca presión del agua los días sábados y domingos, cortes ocasionales y pérdida del servicio en medios días, pero el 84.62% de entrevistados mencionaron que contaban con un buen servicio de agua potable que abastece adecuadamente su vivienda.

Pregunta 5. ¿Qué opinión le merece el servicio eléctrico en su vivienda?
¿presenta alguna deficiencia en el servicio?

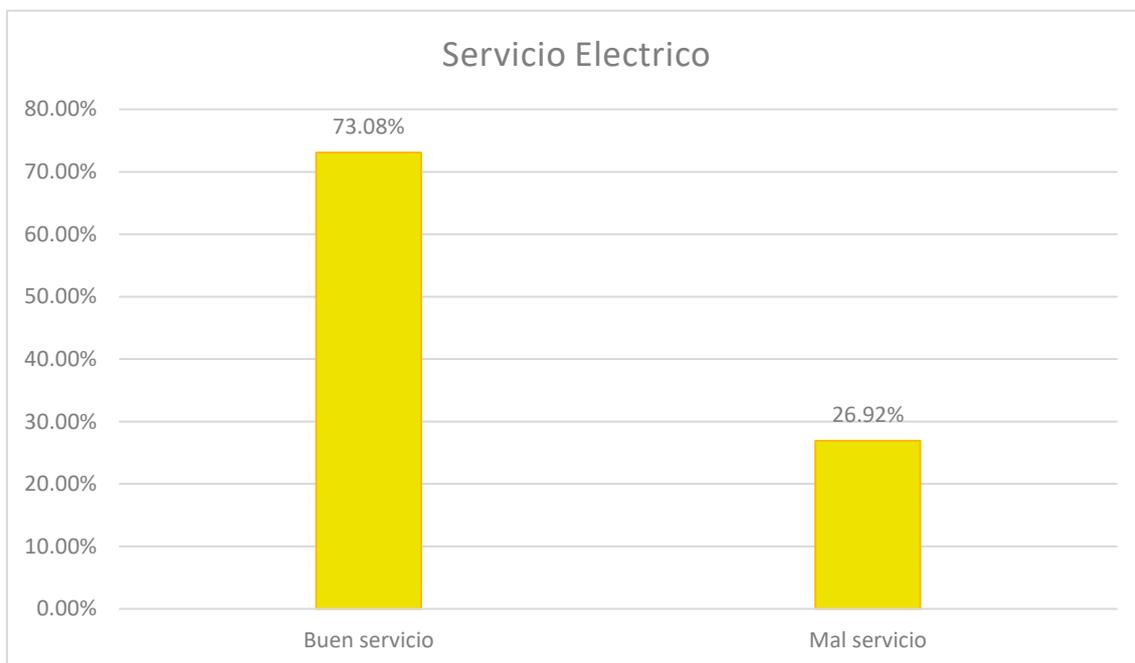


Gráfico 6: Servicio Eléctrico

Casi 27% de los entrevistados mencionaron tener algún corte del servicio eléctrico que llegó a afectar alguno de sus artefactos en su vivienda, frente a un 73% que mencionó tener ningún problema con el servicio.

Pregunta 6. ¿Qué materiales se usaron para la construcción de su vivienda y cuantas modificaciones ha tenido hasta la actualidad?

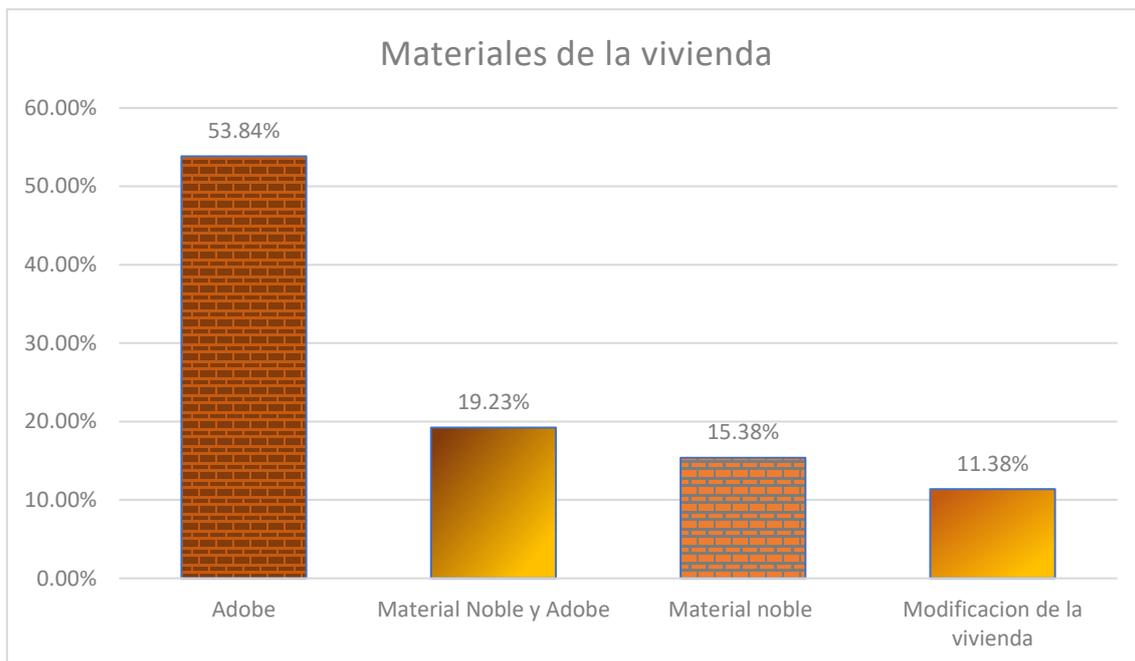


Gráfico 7: Materiales de la vivienda

El 53.84% de entrevistados mencionaron que sus viviendas son de adobe y el MINCUL no permite las modificaciones por ser zona arqueológica, sin embargo, existen 11.38% de residentes quienes hicieron modificaciones hace 8 años además la más antigua fue hace 50 años.

Pregunta 7. ¿Existe algún problema de malos olores dentro o fuera de su vivienda? ¿cuál es el problema?

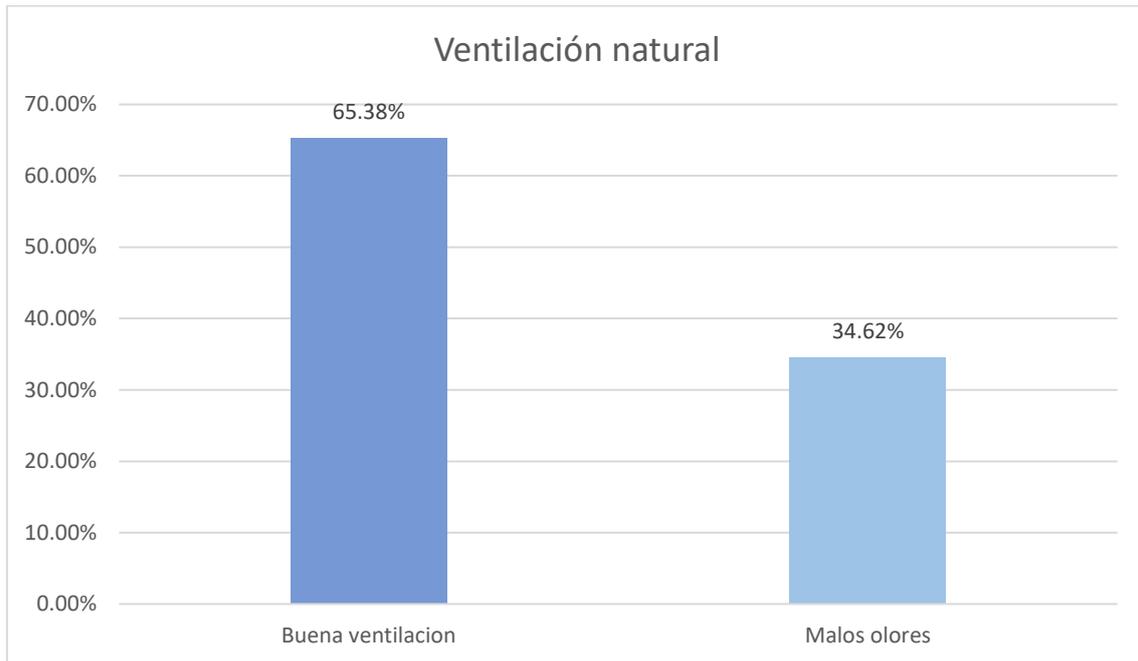


Gráfico 8: Calidad de ventilación

Al preguntar acerca de afecciones con respecto a la ventilación 65.38% entrevistados mencionan que no tienen problemas de esa índole, mientras que 34.62% personas restantes indican que cerca a sus viviendas existen botaderos de basura o tuberías dañadas por lluvias intensas que generan malos olores de la parte exterior.

Pregunta 8. ¿Qué opina usted de la iluminación natural dentro de su vivienda?

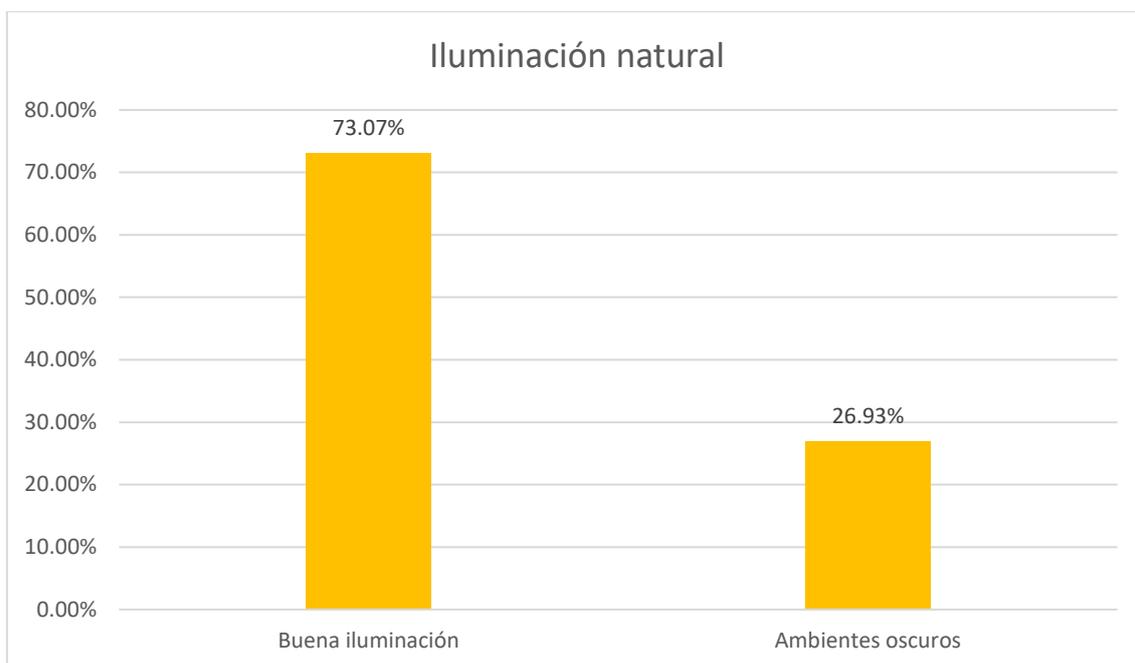


Gráfico 9: Iluminación natural

73.07% personas mencionan que consideran tener una buena iluminación en todos sus ambientes y 26.93% personas mencionan que al menos 1 ambiente en su vivienda es oscuro como habitaciones, salas o cocinas.

Pregunta 9. ¿Cómo percibe usted la temperatura dentro de su vivienda?
(confort térmico)

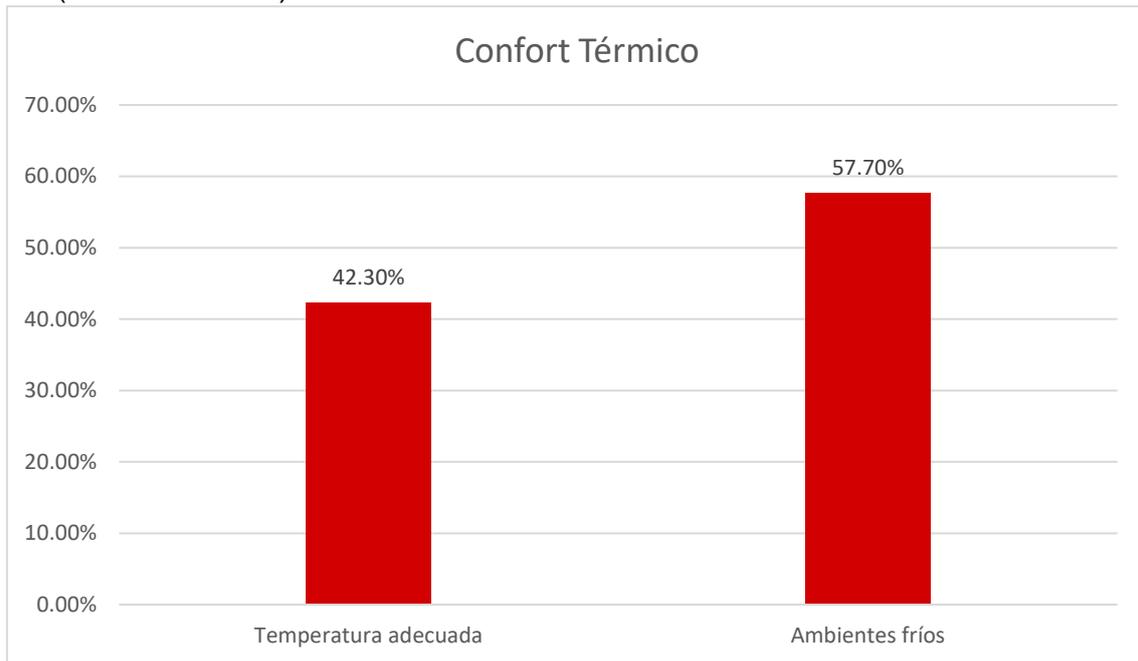


Gráfico 10: Confort Térmico

42.30% personas mencionan que tienen una temperatura adecuada en su vivienda, pero 57.70% entrevistados mencionaron que en alguna habitación, cocina o almacén y hasta el primer nivel de su vivienda es fría, aunque dentro de este porcentaje, algunas consideran que el segundo nivel de sus viviendas es adecuadamente caliente para el clima de la ciudad de Huaraz.

Pregunta 10. ¿tuvo usted asesoría profesional en el diseño y construcción de su vivienda?

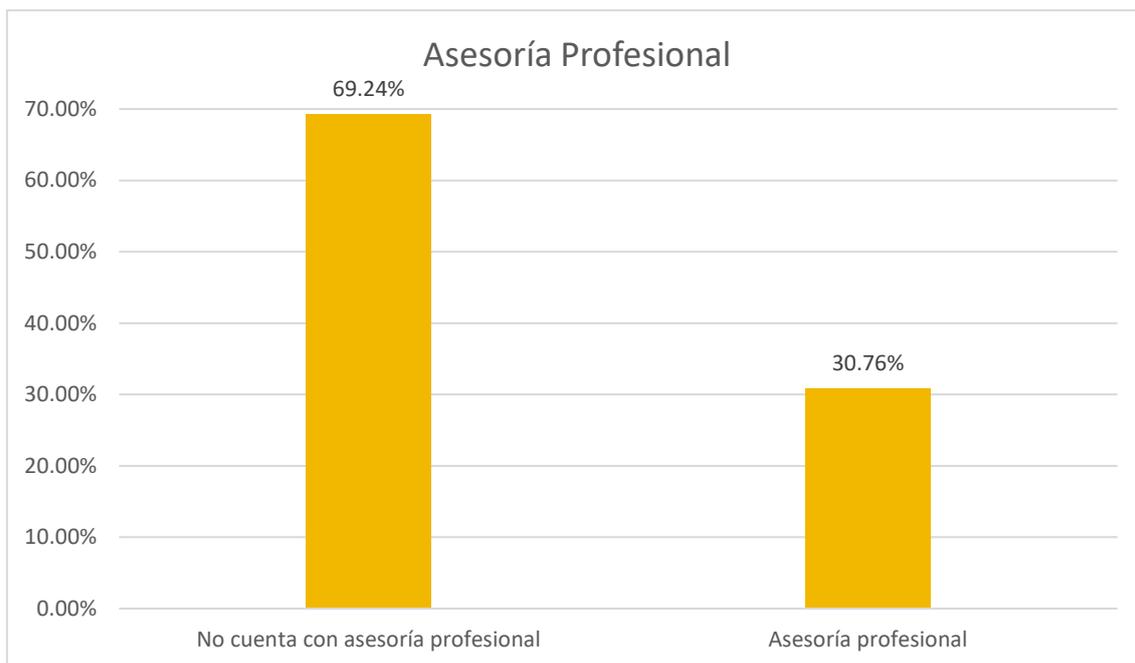


Gráfico 11: Asesoría Profesional

Solo 30.76% personas contaron con asesoría técnica con el diseño y construcción de su vivienda por parte de un ingeniero civil y 69.24% personas respondieron que no contaron con ninguna asesoría profesional, además de que la construcción de su vivienda sea en adobe o material noble fue realizada de manera artesanal.

Pregunta 11. ¿Cómo obtuvo el terreno para su vivienda?

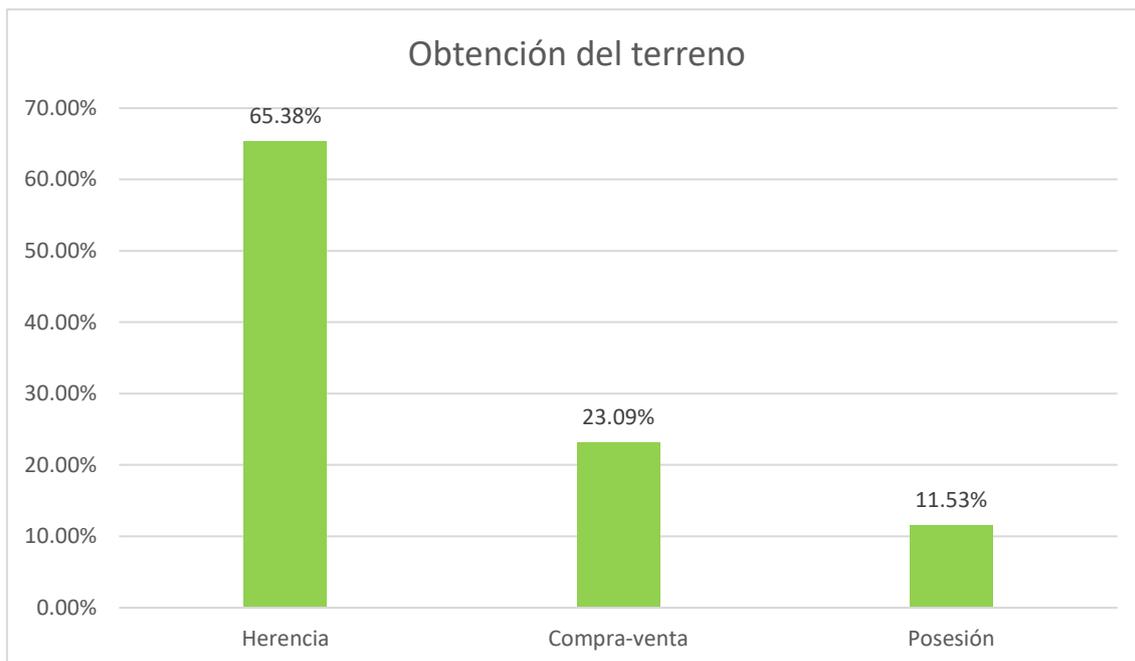


Gráfico 12: Obtención del Predio

65.38% de los entrevistados mencionaron que obtuvieron el terreno o la propiedad por herencia, 23.09% de personas afirmaron poseer documentos de compra venta, entre ellos solo pocas personas cuentan con títulos de propiedad aprobados y por último 11.53% personas mencionan que solo se obtuvo el terreno por posesión.

13. ¿la municipalidad le brindó los documentos necesarios para la legalidad de su propiedad? Explíquenos:

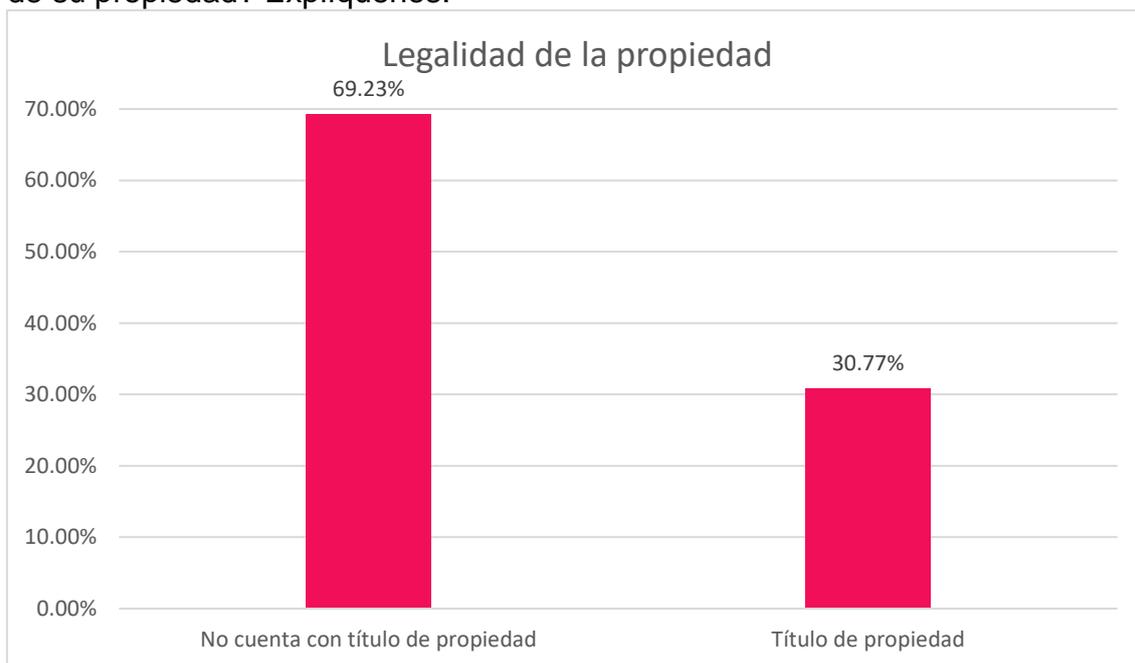


Gráfico 13: Legalidad de la propiedad

69.23% de personas entrevistadas mencionan que en relación a la legalidad que buscan para sus viviendas, la municipalidad ha puesto trabas o excusas para no facilitarles el trámite de títulos de propiedad y los 30.77% de personas restantes mencionan que lograron obtener la legalidad de sus viviendas ya sea por pagar una multa que facilitó la obtención de su título o por la ayuda de algún gobernante.

Pregunta 14. ¿Hubo algún tipo de fiscalización antes, durante o después de la construcción de su vivienda?

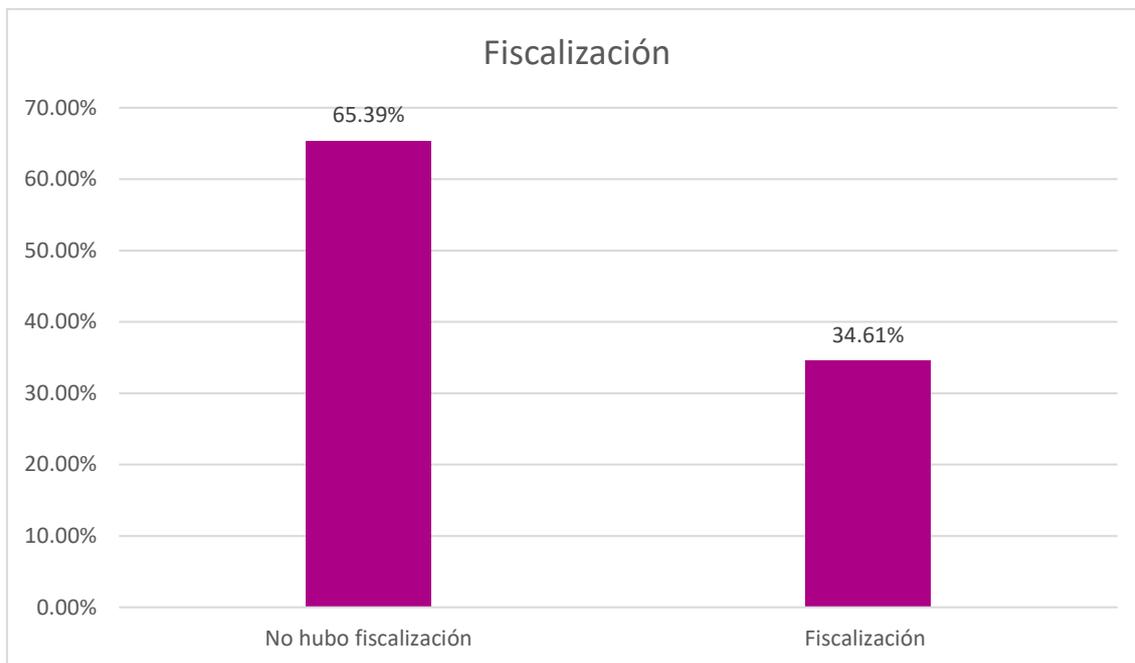


Gráfico 14: Fiscalización MINCUL o Municipalidad

El 34.61% personas afirman que el MINCUL en conjunto con la municipalidad trataron de llegar a un acuerdo de reubicación con los residentes, el cual no se llegó a concretar por desacuerdos en su nueva ubicación y 65.39% de personas mencionan también que no hubo ningún tipo de fiscalización ni indicio de trato de parte del MINCUL o la municipalidad.

Además, se tomaron fichas de observación del sector de estudio sobre este objetivo, donde se plantearon 4 fichas de observación con sus respectivos detalles los cuales son:

	Bitácora de Observación		
	Categoría: Infraviviendas	Sub Categoría: Calidad del Hábitat	Criterio: Tipo de material
<p>Objetivo específico: Analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica</p> <p>OBSERVACIONES: El material de las viviendas que se encuentran en su mayoría son de adobe con techo de tejas.</p> <p>La carpintería de puertas y ventanas con de madera</p>			
	Integrantes: Romero Luna, Antony Robert Rosales Huerta, Christian Asesor: Mg. Montañez Gonzales, Juan	Facultad: Facultad de Arquitectura e Ingeniería Fecha: 28/04/21	Lamina: 01

	Bitácora de Observación		
	Categoría: Infraviviendas	Sub Categoría: Calidad del Hábitat	Criterio: Tipo de material
<p>Objetivo específico: Analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica</p> <p>OBSERVACIONES: Se observa que en algunas viviendas los materiales que se presentan son de ladrillo, cemento (albañilería confinada) y sus acabados en cerámica con puertas y ventanas en fierro y vidrio.</p>			
	Integrantes: Romero Luna, Antony Rosales Huerta, Christian Asesor: Mg. Montañez Gonzales, Juan	Facultad: Facultad de Arquitectura e Ingeniería Fecha: 28/04/21	Lamina: 02



Bitácora de Observación

Categoría: Infraviviendas

Sub Categoría: Líneas de Vida

Criterio: Electricidad

Objetivo específico:

Analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica

OBSERVACIONES:

Todas las viviendas cuentan con electricidad brindada por parte de Hidrandina (empresa eléctrica). Actualmente las instalaciones son por medio de poste de luz y vía aérea.



Redes de conexión eléctrica vía aérea

Fluido eléctrico en viviendas que se encuentran en Pumacayán



Integrantes: Romero Luna, Antony
Rosales Huerta, Christian
Asesor: Mg. Montañez Gonzales, Juan

Facultad: Facultad de Arquitectura e
Ingeniería
Fecha: 28/04/21

Lamina:

03



Bitácora de Observación

Categoría: Infraviviendas

Sub Categoría: Líneas de Vida

Criterio: Agua y Desagüe

Objetivo específico:

Analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica

OBSERVACIONES:

Como se puede observar las instalaciones de agua y desagüe muchas de ellas están expuestas sobre el camino o graderías. Se produce malos olores del desagüe y filtraciones que perjudican el tránsito de vehículos y personas



Integrantes: Romero Luna, Antony Robert
Rosales Huerta, Christian
Asesor: Mg. Montañez Gonzales, Juan

Facultad: Facultad de Arquitectura e
Ingeniería
Fecha: 28/04/21

Lamina:

04

Interpretación: Todas las fichas mostradas responden a que dentro de la zona de Pumacayán que antes las viviendas eran de material de adobe y que en el transcurso del tiempo se han ido modificando por los propios dueños, en la actualidad se presentan viviendas que cuentan con material de ladrillo y cemento (albañilería armada). Por otro lado, las viviendas cuentan con conexiones de electricidad, agua y desagüe como se puede observar, en algunos casos se ha observado que las conexiones están expuestas sobre caminos o graderías y que hay tuberías de desagüe que están rotas. Sin embargo, el servicio si se da a gran parte de las viviendas. Y en lo que respecta al servicio eléctrico se ven los postes de luz y el cableado vía aérea.

	Ficha Documental																												
Categoría: Infraviviendas	Sub Categoría: Línea de vida	Criterio: Agua																											
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  </div> <div style="width: 50%;"> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  <p>N.M.</p> </div> <p>Objetivo específico: analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán</p> <p>Análisis: En el plano de saneamiento básico de agua potable se evidencia que el sitio arqueológico Pumacayán cuenta con instalaciones de saneamiento básico de agua por el perímetro y parte del interior de la zona intangible.</p> <table border="1" style="width: 100%; font-size: x-small; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 60%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 15%;">SIMBOLO</th> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 60%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 15%;">SIMBOLO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); font-weight: bold;">REDES DE ADUJAPOTABLE</td> <td>TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL PVC.</td> <td style="text-align: center;">—</td> <td></td> <td>TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL ASBESTO-CEMENTO.</td> <td style="text-align: center;">—</td> </tr> <tr> <td>TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL PVC.</td> <td style="text-align: center;">—</td> <td></td> <td>TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL ASBESTO-CEMENTO.</td> <td style="text-align: center;">—</td> </tr> <tr> <td>TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL PVC.</td> <td style="text-align: center;">—</td> <td></td> <td>TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL ASBESTO-CEMENTO.</td> <td style="text-align: center;">—</td> </tr> <tr> <td>TUBERÍA SECUNDARIA MATERIAL PVC.</td> <td style="text-align: center;">—</td> <td></td> <td>TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL FIERRO FUNDIDO.</td> <td style="text-align: center;">—</td> </tr> </tbody> </table> </div> </div>				DESCRIPCIÓN	SIMBOLO		DESCRIPCIÓN	SIMBOLO	REDES DE ADUJAPOTABLE	TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL PVC.	—		TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL ASBESTO-CEMENTO.	—	TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL PVC.	—		TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL ASBESTO-CEMENTO.	—	TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL PVC.	—		TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL ASBESTO-CEMENTO.	—	TUBERÍA SECUNDARIA MATERIAL PVC.	—		TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL FIERRO FUNDIDO.	—
	DESCRIPCIÓN	SIMBOLO		DESCRIPCIÓN	SIMBOLO																								
REDES DE ADUJAPOTABLE	TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL PVC.	—		TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL ASBESTO-CEMENTO.	—																								
	TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL PVC.	—		TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL ASBESTO-CEMENTO.	—																								
	TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL PVC.	—		TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL ASBESTO-CEMENTO.	—																								
	TUBERÍA SECUNDARIA MATERIAL PVC.	—		TUBERÍA MATRIZ, MATERIAL FIERRO FUNDIDO.	—																								
Fuente: saneamiento básico red de agua, Plan de Desarrollo Urbano Huaraz 2012-																													
Integrantes: Romero Luna Antony Robert Rosales Huerta Christian Asesor: Mg. Montañez Gonzales Juan	Facultad: Facultad de Arquitectura Fecha: 27/04/2021	Lamina: 01																											



Ficha Documental

Categoría: Infraviviendas

Sub Categoría: Línea de vida

Criterio: Agua

TITULO IX CONEXIONES DOMICILIARIAS CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 175.- Constituyen requisitos previos para el otorgamiento de conexiones de agua potable y saneamiento las siguientes:

- Que el predio encuentre ubicado dentro del ámbito de responsabilidad de EPS CHAVÍN S.A., y conforme a la factibilidad económica y técnica.
- Que el propietario del predio o el propietario o conductor, debidamente acreditado y autorizado, presente un plan de conexión de agua potable y saneamiento, elaborado por EPS CHAVÍN S.A. debiendo acompañar los planos e documentos que en él indican, adjuntados con ello a sermoneo a lo dispuesto en el presente Reglamento. Los datos consignados en la solicitud tendrán carácter de Declaración Jurada.
- Para predios inscritos en Registros Públicos: copia simple de la Partida Registral de el Solicitante.
- Para predios no inscritos en Registros Públicos: Certificado de Búsqueda Catastral que certifique que el predio no ha sido inscrito, y copia simple de la Escritura Pública del contrato de compraventa del inmueble en la que figure como propietario actual el Solicitante.
- Los Poseedores Informales, de conformidad con lo establecido en la normativa Certificado o Constancia de Posesión emitida por la Municipalidad de la jurisdicción territorial correspondiente. Dicho documento tendrá vigencia hasta la efectiva instalación de los servicios básicos en el inmueble descrito en dicho Certificado o Constancia.

Objetivo específico: analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán

Para propietarios o inquilinos: autorización del propietario, documentos necesarios y formulario suministrado por E.P.S Chavín.

Para predios inscritos en registro públicos: copia simple de la partida registral de inscripción de la propiedad.

Para predios no inscritos en registro públicos: certificado de búsqueda catastral y copia simple de la escritura pública del contrato de compra-venta

Para poseedores informales: copia simple del certificado o constancia de posesión emitida por la municipalidad.

Fuente: Reglamento de prestación de servicios de la entidad prestadora de servicios Chavín S.A., 21 de enero 2009

Integrantes: Romero Luna Antony Robert
Rosales Huerta Christian
Asesor: Mg. Montañez Gonzales Juan

Facultad: Facultad de Arquitectura
Fecha: 27/04/2021

Lamina:

02

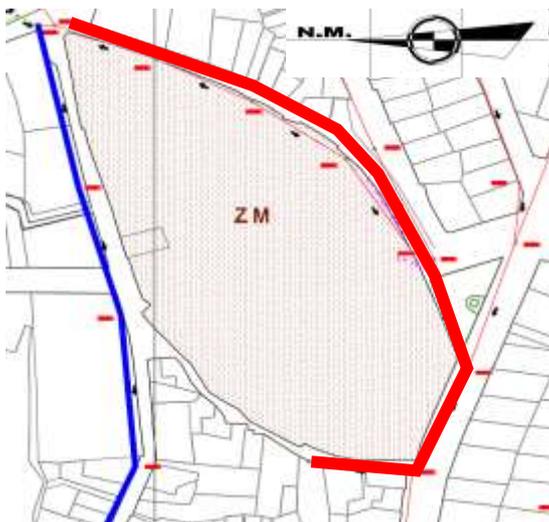


Ficha Documental

Categoría: Infraviviendas

Sub Categoría: Línea de vida

Criterio: Desagüe



Objetivo específico: analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán

Análisis: En el plano de saneamiento básico de las redes de desagüe se puede evidenciar que el sitio arqueológico Pumacayán cuenta con dichas instalaciones, pero solo en el perímetro de la parte este a sur el cual conecta con la red principal de desagüe y que en la parte norte del perímetro de Pumacayán se señala propuesta de red de desagüe para evacuar las aguas residuales mas no una red de desagüe existente.

LEYENDA					
DESCRIPCION	SMBOL	DESCRIPCION	SMBOL	DESCRIPCION	SMBOL
RED DE DESAGÜE		RED DE ALICATALLADO GRITADO (PVC)		PLANTA DE TRATAMIENTO POR LODOS ACTIVADOS PROYECTADO A CORTO PLAZO	
PERIMETRO DE ALICATALLADO PLUMAS		RED DE ALICATALLADO (SMB-FANCI-02)		PLANTA DE TRATAMIENTO POR LODOS ACTIVADOS PROYECTADO A LARGO PLAZO	
PERIMETRO DE ALICATALLADO (SMB-FANCI)		RED DE ALICATALLADO (SMB-FANCI-03)		SEÑALA SE AGUA PARA APUNTAJAS DESAGÜE	
PERIMETRO DE ALICATALLADO (SMB-FANCI-04)		RED DE ALICATALLADO (SMB-FANCI-05)		PROPUESTA DE CONDUCCION DE PUMACAYAN TRATAMIENTO DE OSORNOY (TANQUE SANCHEZ)	
PERIMETRO DE ALICATALLADO (SMB-FANCI-06)		RED DE ALICATALLADO (SMB-FANCI-07)		RED DE DESAGÜE PROYECTADO PARA EVACUAR LAS AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA DE PUMACAYAN	
PERIMETRO ALICATALLADO (SMB-FANCI-08)		RED DE ALICATALLADO (SMB-FANCI-09)			

Fuente: saneamiento básico, Plan de Desarrollo Urbano Huaraz 2012-2022

Integrantes: Romero Luna Antony Robert
Rosales Huerta Christian
Asesor: Mg. Montañez Gonzales Juan

Facultad: Facultad de Arquitectura
Fecha: 27/04/2021

Lamina:

03

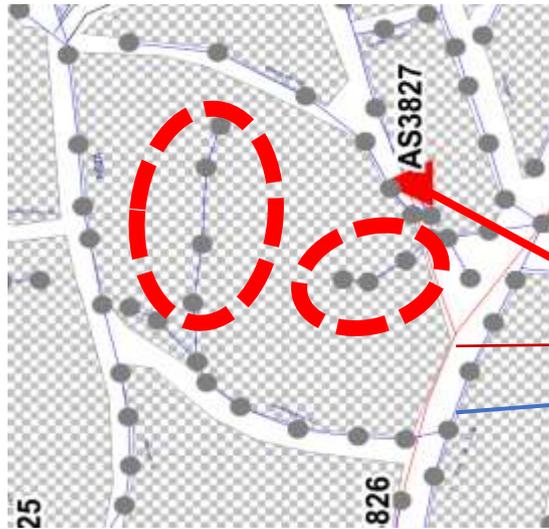


Ficha Documental

Categoría: Infraviviendas

Sub Categoría: Línea de vida

Criterio: Electricidad



Objetivo específico: analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán

Análisis: En el plano de diagnóstico eléctrico de la ciudad de Huaraz, se puede identificar el sistema de cables aéreos de media y baja tensión conectado por postes llegando al interior del sitio intangible.

LEYENDA	
	CABLES DE MEDIANA TENSIÓN
	CABLES DE BAJA TENSIÓN
	POSTES
	TRANSFORMADOR
	PUENTE
	VIVIENDAS
	CAMINO DE HERRADURA

Fuente: Diagnostico del sistema eléctrico, Plan de Desarrollo Urbano Huaraz 2012-2022

Integrantes: Romero Luna Antony Robert
Rosales Huerta Christian

Facultad: Facultad de Arquitectura

Asesor: Mg. Montañez Gonzales Juan Ludovico

Fecha: 27/04/2021

Lamina:

04



Ficha Documental

Categoría: Infraviviendas

Sub Categoría: Línea de vida

Criterio: Electricidad

Objetivo específico: analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán

Requisitos para obtener un nuevo suministro:

En los requisitos para obtener un nuevo servicio se menciona como requisitos los documentos que acrediten la titularidad o posesión del predio los cuales pueden ser:

- ficha literal
- Título de propiedad
- Escritura pública
- Constancia de posesión

El interesado deberá presentarse en las oficinas de la empresa portando los siguientes documentos:

- Copia de documento que acrediten la titularidad o posesión del predio como: ficha literal de dominio (actualizada) título de propiedad, escritura pública, constancia de posesión (emitida por la Municipalidad del sector)
- Copia del documento de identidad del propietario
- En caso de ser propietario se deberá presentar copia actualizada de la escritura, mesa de RLIC y la respectiva vigencia de poderes del representante (con una antigüedad no mayor a 1 mes)

Casos particulares (adicionales a los anteriores):

- De no ser el titular poder o carta autorizada legalizada del propietario para la realización del trámite
- Para predio de difícil ubicación: croquis de la ubicación a mano alzada
- En caso de ser copropietario: se deberá anexar la carta de autorización con la firma legalizada para otorgar el nuevo suministro. Para propiedad conyugal queda exceptuado este requisito
- Cuando el documento de propiedad no contenga con claridad la dirección del predio se deberá presentar copia de autovial o numeración de finca
- De requerir conexión trifásica deberá presentar el cuadro de máxima demanda

Para la instalación de todo nuevo suministro debe cumplir con:

- Tener sus instalaciones internas ya instaladas, sobre todo el Tablero General
- Tener la línea de carga estocada desde el Tablero General hasta donde estará el futuro medidor
- Fotografías de lo anterior (opcional)

Fuente: [Servicios - hidrandina.com.pe](http://Servicios-hidrandina.com.pe) (distriluz.com.pe)

Integrantes: Romero Luna Antony Robert
Rosales Huerta Christian

Facultad: Facultad de Arquitectura

Asesor: Mg. Montañez Gonzales Juan Ludovico

Fecha: 27/04/2021

Lamina:

05

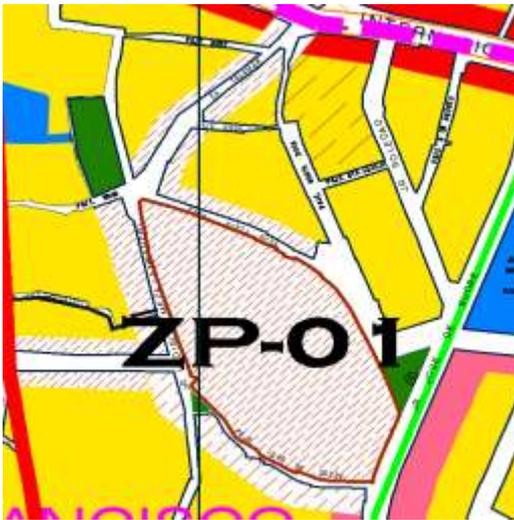


Ficha Documental

Categoría: Infraviviendas

Sub Categoría: Línea de vida

Criterio: Zonificación



Objetivo específico: analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán

Análisis: La zona arqueológica de Pumacayán está catalogada como una Zona de protección, con el uso principal de la conservación arqueológica, el cual contempla también el uso complementario de museos de sitio y/o centros de investigación; las obras de mitigación realizadas son la delimitación y demarcación del sitio, pero además se **restringen** las actividades de contaminación, **ocupación residencial** y se contemplan acciones mediatas de inventario de bienes arqueológicos culturales.

ZONAS DE PROTECCIÓN		REGIMEN DE NORMAS DE LAS ZONAS DE PROTECCIÓN (*)									
USO	DEFINICIÓN	INDICACIONES DE USO	INDICACIONES DE CONSTRUCCIÓN	INDICACIONES DE OBRAS DE MITIGACIÓN	INDICACIONES DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN	INDICACIONES DE OBRAS DE REPARACIÓN	INDICACIONES DE OBRAS DE RESTAURACIÓN	INDICACIONES DE OBRAS DE PRESERVACIÓN	INDICACIONES DE OBRAS DE PROTECCIÓN	INDICACIONES DE OBRAS DE MONUMENTACIÓN	INDICACIONES DE OBRAS DE INVESTIGACIÓN
ZP-1	ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ZP-2	ZONA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA O GEOLÓGICA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ZP-3	ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: Zonificación de uso de suelo, Plan de Desarrollo Urbano Huaraz 2012-2022

Integrantes: Romero Luna Antony Robert
Rosales Huerta Christian
Asesor: Mg. Montañez Gonzales Juan Ludovico

Facultad: Facultad de Arquitectura
Fecha: 27/04/2021

Lamina:

06

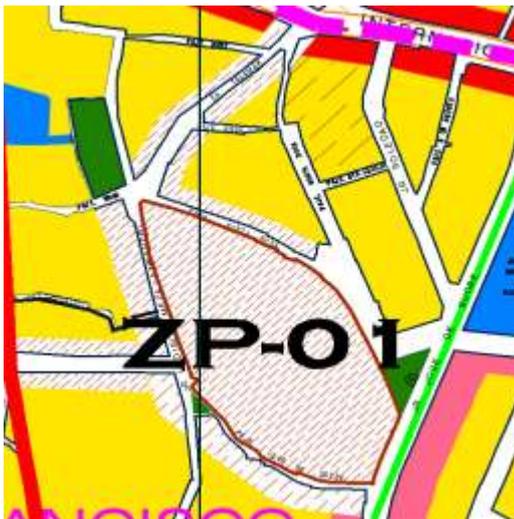


Ficha Documental

Categoría: Infraviviendas

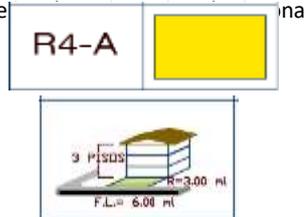
Sub Categoría: Línea de vida

Criterio: Zonificación



Objetivo específico: analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán

Análisis: Además en el plano de Zonificación de uso de suelo se muestra que la zonificación del sitio arqueológico Pumacayán contempla las viviendas aledañas a la calle perimetral del sitio, también se muestra la zonificación contigua R4-A que rodea Pumacayán y que en el cuadro del plano donde se contempla una zona de protección ecológica o geológica pero no arqueológica



ZONAS DE REGULACIÓN ESPECIAL		
ZONA	DEFINICIÓN	INDICACIONES DE USO
ZP-1	ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	---
ZP-2	ZONA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA O GEOLÓGICA	---
ZP-3	ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	---
ZP-4	ZONA DE PROTECCIÓN CULTURAL	---
ZP-5	ZONA DE PROTECCIÓN HISTÓRICA	---
ZP-6	ZONA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	---
ZP-7	ZONA DE PROTECCIÓN SISMOLÓGICA	---
ZP-8	ZONA DE PROTECCIÓN ACÚSTICA	---
ZP-9	ZONA DE PROTECCIÓN VISUAL	---
ZP-10	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS HISTÓRICOS	---
ZP-11	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS TRADICIONALES	---
ZP-12	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS RURALES	---
ZP-13	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS URBANOS	---
ZP-14	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS SUBURBANOS	---
ZP-15	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS PERIFÉRICOS	---
ZP-16	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE TRANSICIÓN	---
ZP-17	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD	---
ZP-18	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD	---
ZP-19	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD	---
ZP-20	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD URBANA	---
ZP-21	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD URBANA	---
ZP-22	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD URBANA	---
ZP-23	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD SUBURBANA	---
ZP-24	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD SUBURBANA	---
ZP-25	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD SUBURBANA	---
ZP-26	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD PERIFÉRICA	---
ZP-27	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD PERIFÉRICA	---
ZP-28	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD PERIFÉRICA	---
ZP-29	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD DE TRANSICIÓN	---
ZP-30	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD DE TRANSICIÓN	---
ZP-31	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD DE TRANSICIÓN	---
ZP-32	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN	---
ZP-33	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN	---
ZP-34	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN	---
ZP-35	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN	---
ZP-36	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN	---
ZP-37	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN	---
ZP-38	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN	---
ZP-39	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN	---
ZP-40	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN	---
ZP-41	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-42	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-43	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-44	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-45	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-46	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-47	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-48	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-49	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-50	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-51	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-52	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-53	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-54	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-55	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-56	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-57	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-58	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-59	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-60	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-61	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-62	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-63	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-64	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-65	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-66	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-67	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-68	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-69	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-70	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-71	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-72	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-73	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-74	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-75	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-76	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-77	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-78	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-79	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-80	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-81	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-82	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-83	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-84	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-85	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-86	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-87	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-88	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-89	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-90	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-91	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-92	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-93	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-94	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD PERIFÉRICA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-95	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-96	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-97	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD URBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-98	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE ALTA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-99	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE BAJA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---
ZP-100	ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRIOS DE MEDIA DENSIDAD SUBURBANA DE TRANSICIÓN URBANA	---

Fuente: Zonificación de uso de suelo, Plan de Desarrollo Urbano Huaraz 2012-2022

Integrantes: Romero Luna Antony Robert
Rosales Huerta Christian
Asesor: Mg. Montañez Gonzales Juan Ludovico

Facultad: Facultad de Arquitectura
Fecha: 27/04/2021

Lamina:

07

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

4.- Se analizaron a los residentes de las infraviviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán.

Este objetivo en el cual se plantea de conocer las actividades de los residentes de las infraviviendas de la zona de Pumacayán, de las cuales se entrevistaron a los residentes de la zona y se obtuvo estos resultados:

Pregunta 1. ¿A qué profesión o empleo se dedica usted?



Gráfico 15: Ocupación

Las entrevistas evidencian que más del 40% de los entrevistados son profesionales, quienes son nietos de los primeros residentes que ya lograron establecerse toda una vida y progresar académicamente además existen porcentajes de residentes mayores de edad que ahora son jubiladas, un trabajo independiente como tiendas en el primer nivel de su vivienda, estudiantes y poco más del 20% de residentes que no tienen empleo, profesión y/o son amas de casa.

Pregunta 2. ¿Desde cuándo reside usted aquí? ¿Cuál es su lugar de procedencia?

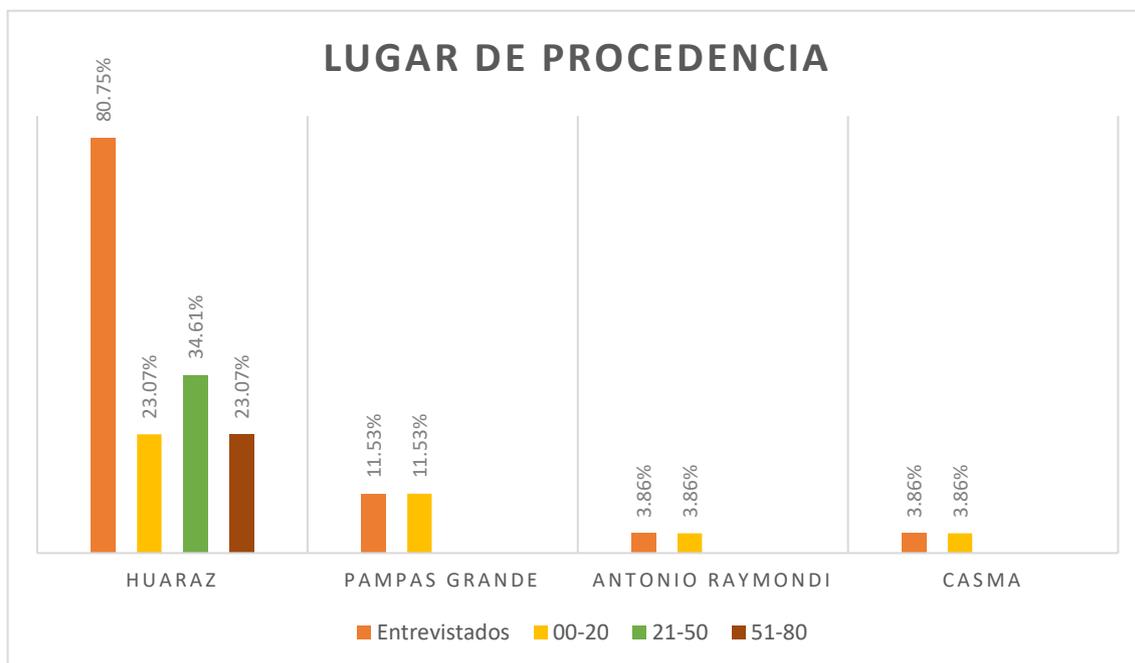


Gráfico 16: Lugar de procedencia

Más del 80% de los residentes entrevistados mencionaron que son de la ciudad de Huaraz y cerca al 19% de los residentes restantes mencionaron que vienen de la ciudad de Casma y distritos de Antonio Raymondi y Pampas grande; se identificaron personas residentes en el lugar desde los 1 a 6 años quienes son los más recientes, y personas que son los residentes más antiguos con hasta 80 años de posesión de la vivienda, mencionando que sus abuelos o padres vivieron desde años antes de 1970, el año en el que muchas personas perdieron su vivienda e invadieron la zona arqueológica de Pumacayán en el cual se hallaban estos residentes primarios.

Pregunta 10. ¿tuvo usted asesoría profesional en el diseño y construcción de su vivienda?

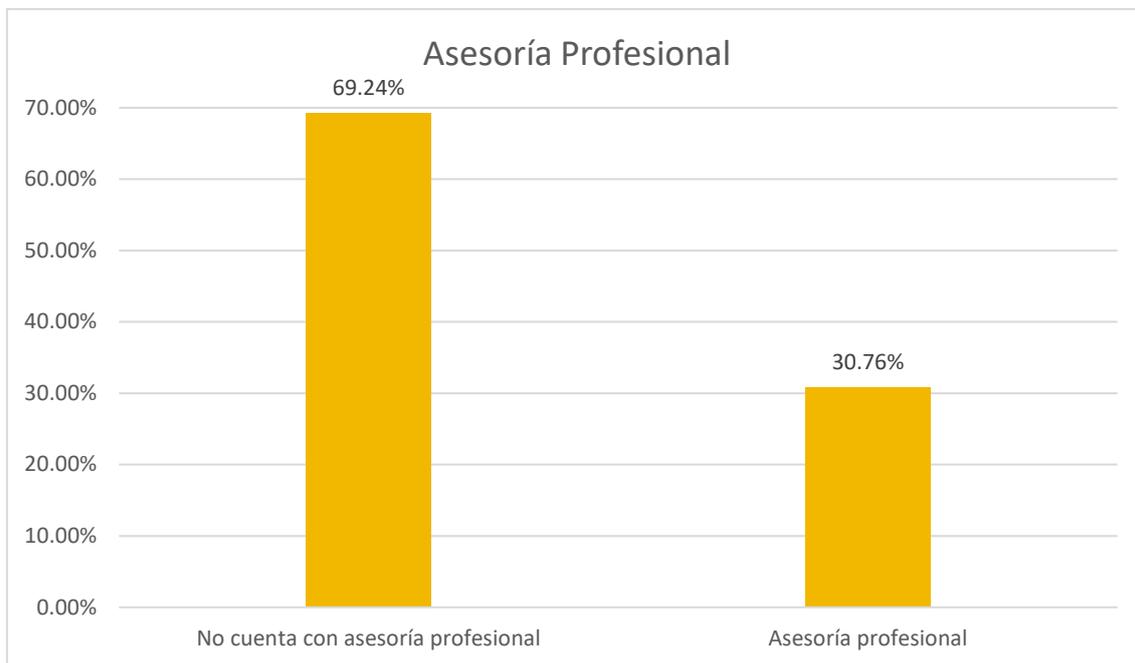


Gráfico 17: Asesoría Profesional

Solo 30.76% personas contaron con asesoría técnica con el diseño y construcción de su vivienda por parte de un ingeniero civil y 69.24% personas respondieron que no contaron con ninguna asesoría profesional, además de que la construcción de su vivienda sea en adobe o material noble fue realizada de manera artesanal.

Pregunta 11. ¿Cómo obtuvo el terreno para su vivienda?

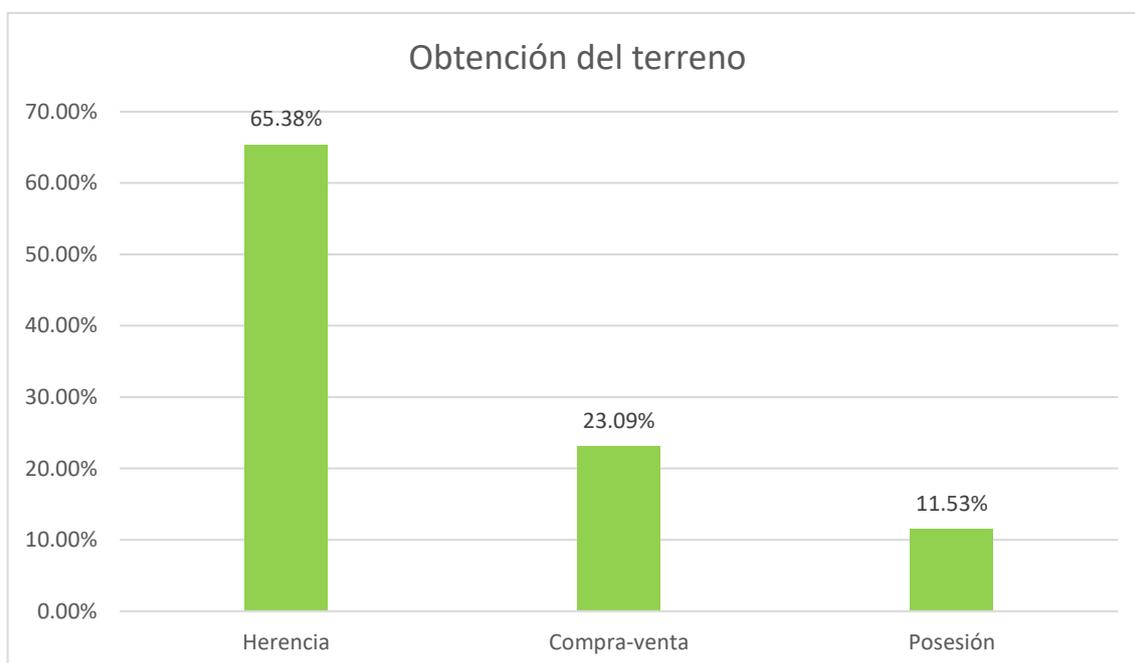


Gráfico 18: Obtención del Predio

65.38% de los entrevistados mencionaron que obtuvieron el terreno o la propiedad por herencia, 23.09% de personas afirmaron poseer documentos de compra venta, entre ellos solo pocas personas cuentan con títulos de propiedad aprobados y por último 11.53% personas mencionan que solo se obtuvo el terreno por posesión.

Pregunta 12. ¿usted cuenta con alguna otra propiedad?

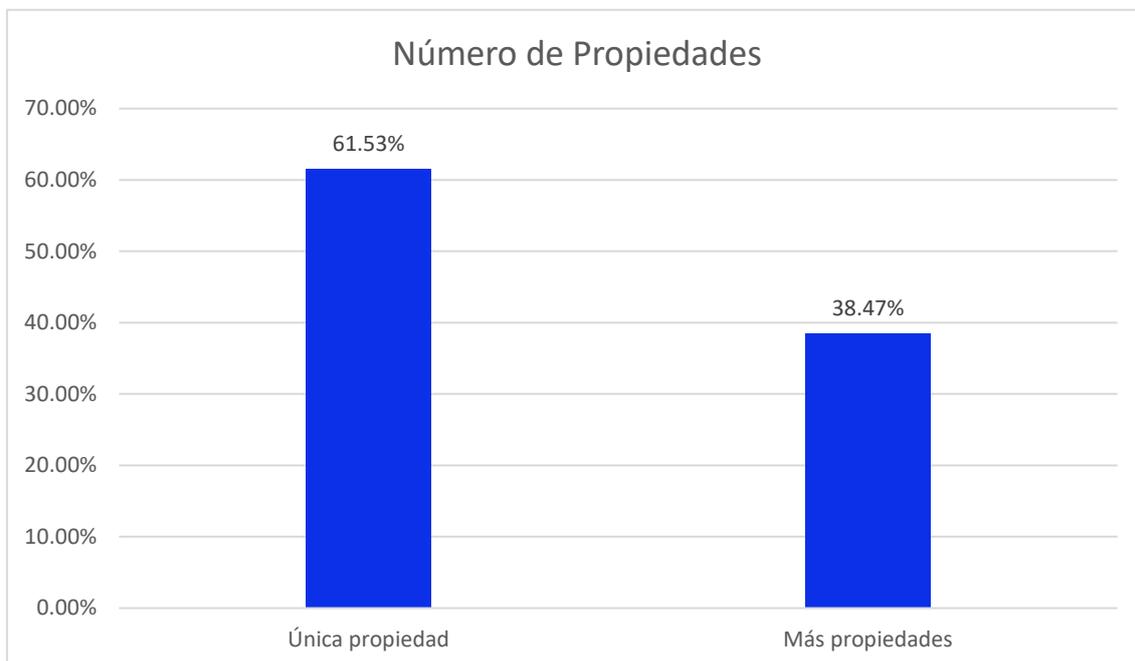


Gráfico 19: Número de propiedades

61.53% de personas entrevistadas mencionaron que es la única propiedad con la que cuentan es la vivienda en la que ellos viven y el restante 38.47% de personas mencionan que cuentan con otras propiedades en la ciudad de Huaraz y en otras ciudades como Lima o Chimbote.

DISCUSION DE RESULTADOS

1. Dentro de la evaluación del estado actual de la zona arqueológica Pumacayán por medio de las fichas de observación, se pueden apreciar residuos sólidos, vegetación y desmonte piedras de gran tamaño arrojadas en una zona de poco tránsito peatonal y vehicular, dando mal aspecto a las viviendas de aquel sector, a la calle aledaña y al patrimonio mismo, de acuerdo a este punto, Villaca (2014) menciona que es imprescindible comprender que el mantenimiento de los bienes históricos obedece en gran medida del valor de uso y de la actitud de las personas hacia dicho bien. La dirección de la ciudadanía será siempre de mucha trascendencia en relación con la preservación de los patrimonios históricos, tanto para bien como para mal, poniéndose encima del papel del estado con respecto a su fiscalización. El autor Arango (2011), acerca del valor estético, que define como el reconocimiento de las características físicas, la forma, el virtuosismo, el diseño, etc., el valor estético que se pueda tener acerca del bien histórico conlleva un fuerte poder de identidad que vincula a tiempos y espacios de recuerdo. Correspondiente a este valor se obtiene gracias a las entrevistas realizadas que, debido a las excavaciones que son necesarias para el abastecimiento de servicios básicos con las que cuentan más de 76% de las viviendas situadas en la zona arqueológica y a las obras que se han realizado para las modificaciones de la vivienda, como son la transición del adobe al material noble, lo que significa la excavación de zapatas para la vivienda; el Arqueólogo Lic. Efraín Vidal mencionó que es necesario un análisis del lugar para determinar el porcentaje en el que estas viviendas han dañado al sitio arqueológico Pumacayán y que el lugar ha sufrido terremotos, aluviones y no sabemos en qué condiciones se encuentra actualmente aunque cierta área excavada en la parte oeste, donde se expusieron tumbas que aunque el contenido había sido huaqueado, la parte estructural estaba intacta, alrededor de 4 o 5 tumbas las cuales estaban muy preservadas; además en el lado en el que se encuentra el parque Pumacayán se encuentra un muro que pertenece a la ocupación Recuay que también tiene una buena condición considerando que buena parte se encuentra oculto por basurales modernos,

es decir que existe potencialidad de recuperación, También el especialista historiador José Salazar mencionó que es de suma importancia la existencia y preservación de este sitio arqueológico que se encuentra situado dentro del casco urbano de la ciudad de Huaraz, ya que este puede producir interés turístico y económico si es que son bien administrados por las municipalidades locales, con relación a las intervenciones realizadas, el autor Arango (2011) menciona dice que los bienes culturales se determinan por el estado de conservación del bien y su evolución en el pasar de los años, las transformaciones o alteraciones de la estructura original las cuales no pueden desvirtuar su genio, además, debe analizarse si fue concebido como parte de su contexto o si ha sido asociado a un nuevo uso o función, es así como la representatividad y contextualización sociocultural expresan los lazos emocionales de la sociedad con los objetos y sitios, revela el sentido de pertenencia de una sociedad.

Las fichas de observación mostraron que las viviendas hicieron uso del lugar para asentar sus construcciones, en su mayoría de forma ilegal ya que casi el 70 % de los entrevistados mencionaron que no cuentan con título y que la municipalidad no les quiere dar este documento de propiedad debido a que es una zona de patrimonio cultural. Además, algunas viviendas que se encontraron en la parte inferior hicieron usos de las piedras del lugar para el cimiento de sus viviendas tal como mencionó el historiador José Antonio y de acuerdo a esta situación de abandono, desprotección y depredación del patrimonio arqueológico, Abarca (2018) menciona que tal hecho se estaría produciendo como consecuencia del desconocimiento generalizado de los diferentes actores locales en torno al patrimonio arqueológico, el valor de uso, la preservación y las acciones emprendidas en torno a este dependen conocimiento y conciencia de los actores locales.

2. En lo concerniente a la evaluación del valor cultural de la zona arqueológica Pumacayán, las entrevistas realizadas, señalan que el 54% de los entrevistados consideran que Pumacayán no es importante, que solo es percibido como un montículo de tierra y que los descubrimientos sobre Pumacayán son falsos con la finalidad de expropiarlos de su vivienda, en contraposición de los resultados obtenidos, Jave (2016) muestra como en su

investigación, el 100% de los encuestados considera importante el complejo arqueológico de Chan Chan de los cuales 22% lo identifica por ser un patrimonio cultural y 19% por su afluencia turística, pero también se identifica una zona de problema permanente donde la ausencia de conocimiento sobre el valor del patrimonio arqueológico y la escasez de proyectos que promuevan el uso social, agrandan el conflicto.

De las entrevistas además se infiere que el 64% de residentes en Pumacayán conoce sobre algún mito o historia acerca del lugar el cual vincula a la cultura Chavín y otros lugares con una serie de pasajes ocultos, con respecto a la importancia y al conocimiento del sitio arqueológico y en contra de los resultados de las entrevistas realizadas Padilla (2019) menciona que en su estudio todos los elementos identificados, acuñan valores intangibles que están asociados a su sentido de pertenencia de la ciudad y que se constituyen en innegables bienes para la población estudiada.

También documentalmente se sostiene que la zona arqueológica de Pumacayán fue declarada como patrimonio cultural de la nación por la resolución directoral nacional N.º 294- INC-2003 y según el estudio de diagnóstico y zonificación con fines de demarcación territorial de la provincia de Huaraz, este cuenta con restos arqueológicos importantes acerca de la historia pre colombina y pre inca del lugar, pero a pesar de ser declarado patrimonio cultural de la nación legalmente, Arango (2011), define al patrimonio como el objeto o bien cultural que necesita ser valorado y reconocido por sus cualidades históricas, además se tiene que comprender que los valores cambian en conjunto con lo social, cultural y la política de su gente año tras año, y que su reconocimiento va de lo individual a lo social, también se debe tener en cuenta que la valoración tiene que ser interpretada a través del objeto valorado, de la persona que lo valora y del lugar, otro elemento puntual para la valoración es la legislación, que precisa el marco de trabajo para la protección patrimonial, así este conjunto de rasgos y apreciaciones dan como resultado una valoración integral y por consiguiente, la información apropiada del bien que se preserva..

3. Se analizó el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán y dentro de las entrevistas realizadas a los

residentes del sector se obtuvo que cerca al 70%, no cuenta con título de propiedad de su vivienda, así mismo se contrasta con la tesis de Alayza (2019) quien obtuvo que el 75% de entrevistados no cuenta con título de propiedad en los humedales de villa y carecen de licencia de construcción. Además se identificaron que poco más del 65% de las vivienda en Pumacayán fueron heredadas de sus abuelos o padres desde los años 1940 o 1970 y que también existe un 11% de residentes que obtuvieron estos terrenos por posesión, pero los autores Sánchez(2005), Galicia(2009) y Smolka y Mullahy(2010) coinciden en que el proceso de ocupación de terrenos informales se producen por un parcelamiento ilegal y mercados informales de terrenos en las que participa el dueño, el parcelador y los futuros ocupantes quienes obvian los reglamentos y disposiciones urbanísticas. Según el especialista Ing. Jhon Moreno, si existiesen viviendas con título de propiedad, la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (capítulo II -Artículo 06), indica: dicho bien inmueble integrante del patrimonio Cultural de la Nación tiene la condición de intangible, inalienable e imprescriptible, siendo administrado únicamente por el estado. por otro lado, casi el 35% de los residentes de la zona mencionaron que los gobiernos trataron de realizar reubicaciones, pero no se llegó a un acuerdo mutuo ya que el lugar de reubicación planteado era alejado de la ciudad y a los habitantes de la zona no les convenía, es por eso que no hubo un trato, apoyando este hecho, el autor Ribbeck (2002) sostiene que las autoridades no han entendido bien las políticas urbanas y que las alternativas que ofrecen a estos sectores informales son insuficientes o insatisfactorias para los residentes de estas zonas, además para los especialistas Ing. Moreno y el Ing. Macedo están de acuerdo en que es posible una reubicación, pero depende de los gobiernos locales y el poder de convencimiento sobre los residentes de las viviendas. En las bitácoras de observación se muestra que la totalidad (100%) de las viviendas cuentan con servicios de agua, desagüe y servicio eléctrico a pesar de que no cuentan con documentos de propiedad, sin embargo, el 37% de los entrevistados acusan de que en ocasiones se presentan cortes de luz o agua y eso afecta a algunos artefactos de su hogar, en oposición Sanchez(2005) sustenta que las colonias ilegales contienen a pobladores que son conscientes de la ilegalidad de su propiedad y aun así se asientan en estos

lugares, esto trae como consecuencia viviendas con espacio marginados y una dotación de servicios básicos deficientes. Dentro del análisis documental se encontró que para obtener los servicios de saneamiento básico no es necesario tener un título o inscripción de la vivienda.

Cabe resaltar que para la tesis de Fernández (2017), obtuvo que para tener una mejora en el tema de viviendas informales, es necesaria una arquitectura donde combine la aparición de un mercado de nuevas arquitecturas con un mercado donde existan materiales, costos, elementos arquitectónicos, etc. que sean de un acceso económico disponible para las familias que viven en infraviviendas, ya que esta es una de las razones por la que una ciudad cuenta con mucha informalidad en las construcciones de sus ciudadanos. Sobre estos resultados Sánchez (2005), también menciona que existe un déficit en la necesidad habitacional de los ciudadanos, debido a que hay un desfase entre la producción de viviendas y la demanda poblacional que tiene muchas nuevas familias para adquirir una vivienda propia. Se explica que los productores que construyen viviendas (profesionales, obreros, proveedores de materiales, etc.) deben obtener ganancias necesarias, de las cuales muchas de aquellas familias que recién desean construir sus viviendas, no pueden solventar esos gastos que requieren los productores de tal forma que se ven prácticamente obligados a construir de manera informal y sin un asesoramiento adecuado. El antecedente planteado y esta última teoría mencionada responde afirmativamente al resultado de la presente investigación donde se obtuvo que el 65% de entrevistados de los residentes de la zona mencionaron que no hubo ningún tipo de fiscalización por parte de la municipalidad o MINCUL para la supervisión de las viviendas o posibles diálogos para una reubicación de viviendas que se encuentran dentro de Pumacayán. Con lo cual concuerda con Sánchez (2005) y Fernández (2017) en que las autoridades son importantes dentro del proceso de construcción y supervisión de las viviendas de los ciudadanos.

4. De acuerdo con el objetivo de conocer las actividades de los residentes de las infraviviendas de la zona de Pumacayán resultó que el 40 % de los entrevistados cuentan con una profesión y realizan labores profesionales y que la mayoría siempre vivieron en esa zona arqueológica ya que sus abuelos

o padres lo hicieron desde los años 40 y/o 70 y que el 80 % de los residentes de esta zona son de la misma ciudad (Huaraz) y que vivieron aquí por mucho tiempo, conociendo el lugar y la zona donde están viviendo, de igual forma Amorcocho (2018) muestra en su tesis que las viviendas construidas en el antiguo barrio en las periferias de Madrid se obtuvieron desde hace muchos años y que a través del tiempo estos barrios se fueron consolidando como formales pero se necesitó de la ayuda del gobierno para la creación de programas de apoyo y vivienda social por la cual concuerda con esta tesis planteada. Según el especialista Lic. Efraín Vidal los residentes de esta zona conocen el lugar donde están viviendo y conocen los pocos trabajos de investigación realizados sin embargo ellos quieren negar la existencia de hallazgos en la zona porque quieren residir ahí y no les conviene moverse de lugar, deteriorando la zona por los desechos sólidos que arrojan en el perímetro de la zona. Del mismo modo, Alayza (2019) obtuvo que las viviendas en los humedales de Villa hicieron un deterioro en esta zona natural y que esto ocasiono un problema emergente en esta zona, también se encontraron desechos sólidos, desperdicios orgánicos y hasta animales muertos, contaminando las aguas de los humedales de Villa esta tesis planteada concuerda con la tesis elaborada sobre el sector de Pumacayán.

En las fichas de observación se muestran viviendas que se construyen en la actualidad o hace pocos años que son de ladrillo y cemento y de más de dos niveles de piso demostrando que los residentes de la zona cuentan con recursos para edificar este tipo de viviendas. Asimismo, las entrevistas a residentes dieron resultado a que solo el 30,76% obtuvieron asesoría profesional para la construcción de su vivienda, mostrando que las viviendas fueron elaboradas y diseñadas solo por albañiles o maestros de obra, este resultado concuerda con la teoría de Nieves y Castro (2006) que plantea que este tipo de infraviviendas consta de un proceso evolutivo en cuanto al tiempo, primero se ocupa una parte del lote lo cual presenta un espacio multifuncional, después de este proceso la vivienda empieza a tener una evolución espacial y se produce debido a los recursos de los propios residentes de la zona porque obtienen actividades o realizan actividades que producen una alza económica en sus ingresos y esto les ayuda a construir y/o ampliar sus viviendas, sin embargo lo hacen sin una ayuda profesional ni una asesoría técnica sobre la

construcción. También el especialista el Ing. Moreno Huamán, concuerda con esta teoría en que estas viviendas son diseñadas sin un proceso constructivo y que van evolucionando de acuerdo con los recursos que cuentan los propietarios y que las actividades de los residentes hacen que las viviendas crezcan desordenadamente. El 61,5% de entrevistados mencionaron que esta propiedad que se encuentra en Pumacayán es la única que tienen como terreno y que no poseen otro tipo de propiedad en la ciudad, este resultado concuerda con la teoría planteada con Sánchez (2015) que existe un desfase entre los recursos con el que cuenta una persona que ocupa un área para su vivienda y las facilidades o programas sociales que tiene el gobierno para ayudar a este tipo de familias. Además, sostiene que el incremento urbano acelerado hace que las familias que no cuentan con un lugar propio para su vivienda ocupen lugares marginados por las autoridades, apropiándose estas familias de este tipo de zonas y cooperando a que las acciones de las familias de pocos recursos acudan a la invasión como una solución a sus necesidades habitacionales. Esto conlleva a que este sector de población, solo cuente con una propiedad para su vivienda y que no tenga los recursos para obtener un lugar mejor donde vivir. Dentro de una de las teorías encontradas esta Galicia (2009) que sostiene que por la periferia urbana existen promotores o parceladores informales, que obtienen grandes áreas de terreno para después dividirlos en lotes a aquellas familias de bajos recursos, el detalle está en que no lo hacen de una forma planificada ni ordenada, y en muchas ocasiones no respetan los lineamientos o reglamentos municipales. Poniendo en jaque al sistema formal donde se tiene que regularizar y tener unos requisitos mínimos para la obtención de terrenos legales. Esta teoría afirma el resultado obtenido de la presente investigación, donde se obtuvo que el 11.53 % obtuvo su terreno por posesión y que el 23% mencionaron tener el título de compra y venta y aun así no obtuvieron su título de propiedad, debido a que la municipalidad se negó a reconocer estas propiedades como legales.

V. CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto en el presente trabajo de investigación podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1. El sitio arqueológico Pumacayán, se muestra actualmente descuidado ya que se pueden observar residuos plásticos, piedras de gran tamaño y vegetación abundante la cual no está siendo controlada por las autoridades pertinentes, pero esto también demuestra la falta de valor de uso y la actitud que demuestran los residentes para con el sitio arqueológico, ya que tampoco hacen lo necesario para mejorar el aspecto y limpieza del lugar, más por el contrario lo único que hacen es deteriorar Pumacayán con las nuevas edificaciones que cada vez son más altas, lo que conlleva el uso de maquinaria pesada, realizar excavaciones tanto para las zapatas de la edificación nueva como para las instalaciones necesarias, estos procesos no son controlados por las autoridades locales aunque este sea su deber para proteger el valor estético del sitio arqueológico donde se están llevando a cabo estas obras ilegales, y como bien lo mencionaron los especialistas, es necesario realizar un análisis de los daños hechos por estas nuevas edificaciones y viviendas en general para determinar el área que aún se pueda rescatar del sitio arqueológico para su preservación, por lo tanto se concluye que es necesaria la fiscalización municipal en conjunto con el MINCUL para frenar el deterioro estético del sitio arqueológico Pumacayán, ya que la conservación del sitio es responsabilidad tanto de los residentes que son los causantes del arrojado de residuos plásticos y piedras y de las autoridades locales quienes tienen el deber de hacer respetar la zona arqueológica declarada intangible por ley, además de esto la municipalidad ha sido muy tolerante o no le ha prestado importancia las veces en que los residentes deciden seguir invadiendo y dañando el lugar, esto da a entender que las autoridades no son capaces de imponer la ley en aquellos casos donde se requiera y aunque estas personas cuenten con algún documento que acredite la pertenencia del predio esto no le da derecho a destruir parte del patrimonio cultural de la nación el cual debería ser protegido y preservado como parte esencial de la sociedad.

2. Dentro del valor cultural de la zona arqueológica Pumacayán, los residentes demostraron el poco interés y la poca importancia que le dan al mismo, esto sucede en gran parte por el desconocimiento de lo que se halla oculto en el mismo sitio de Pumacayán y también porque la gente opina que las huacas y restos mostrados a la población en general, no pertenecen a Pumacayán sino que esta es una excusa para expropiarlos de sus viviendas y dejarlos en la calle, ellos creen que Pumacayán solo es un residuo de lo que fue el aluvión del año 1941 y el terremoto de 1970 años en los que los antepasados de los actuales residentes empezaron a refugiarse en aquel sitio arqueológico desconociendo en ese momento la importancia del lugar, tan solo contaban con mitos que fueron trascendiendo de generación en generación, el cual expresaba que Pumacayán tenía conexión con las ruinas de Willcahuain y Chavín por medio de túneles, sin embargo, aún con esta información los residentes del lugar no le dan mayor importancia que al de un montículo de piedras que ha sido usado para su propia cimentación y que en un particular caso entrevistado se contó que se encontraron huesos humanos que no fueron reportados a las autoridades pertinentes con la creencia de que si asentaban sus viviendas sobre dichos huesos, se encontrarían protegidos de cualquier atentado contra su propiedad, a pesar de que el sitio arqueológico de Pumacayán fue declarado patrimonio de la nación en el año 2003 esto no amerita a que los mismos ciudadanos no le brinden el valor cultural correspondiente lo cual advierte una pérdida de identidad en la ciudadanía al cual no le interesa si en unos años el sitio arqueológico se destruye por completo; es así como se puede concluir aludiendo la falta de interés de los residentes de la zona arqueológica Pumacayán que trae consigo la ignorancia de los restos arqueológicos que ahí descansan, estos restos, son expuestos por el MINCUL al público en general y que las creencias de falsos hallazgos son una defensa que se ha propagado entre los moradores para no ser desalojados y reubicados del patrimonio, además es necesario mencionar que el hecho de que el sitio arqueológico Pumacayán haya sido declarado patrimonio nacional legalmente, no significa que a partir de esto todos los ciudadanos lo valoren por lo que se

encuentre escrito en papel, ya que esto nace a partir del conocimiento de lo que ahí se desarrolló y la percepción individual y colectiva que se tiene de este lugar para bien o para mal, es decir que el nivel de desconocimiento de la cultura que guarda el centro arqueológico Pumacayán puede traer consigo el valor cultural que el sitio se merece o puede ser desmerecido de toda importancia por parte de la sociedad.

3. En cuanto al estado físico legal de las viviendas que ocupan el sitio arqueológico Pumacayán, estas se han abastecido de servicios básicos, remodelado, expandido ilegalmente y creando sub lotes debido a la herencia de los padres o abuelos de los que hoy residen en Pumacayán e incrementando los volúmenes de viviendas emplazadas en el sitio; cabe resaltar que aquellos residentes que cuentan con título de propiedad de su vivienda, transforman el suelo del sitio arqueológico siendo propietarios ilegales de un pedazo de área de Pumacayán sobre el cual se ha edificado, obviando las leyes dispuestas para la intangibilidad del lugar por su valor cultural, es por esto que se concluye que debido a la nula gestión de la municipalidad estas viviendas no han sido debidamente fiscalizadas durante muchos años y en consecuencia los residentes obtuvieron posesión del lugar modificando sus viviendas durante ese tiempo e incluso las empresas de servicios básicos respaldaron la ilegalidad dotándolos de sus servicios. Las viviendas que actualmente se encuentran en Pumacayán vienen aumentando sus espacios con el transcurso del tiempo. Los materiales de los cuales antes estaban edificadas las viviendas (adobe, yeso, piedra, etc.) han pasado a ser transformadas en ladrillo, cemento, acero, etc.; esto demuestra que los residentes de la zona lograron obtener los recursos económicos para la transformación de sus viviendas. A pesar de que estas viviendas no cuentan con un documento de propiedad, la municipalidad no ha podido intervenir en esta zona y que los procesos de reubicación que se plantearon no fueron satisfactorios para los vecinos de Pumacayán, lo cual resalta el déficit comunicacional y de gestión de las autoridades con los residentes de Pumacayán.

4. Con lo que respecta a las actividades de los residentes de la zona de Pumacayán se observó que muchas familias habitaron dentro de la zona de Pumacayán a partir de los años de 1940 y 1970 con terremotos y aluviones, después de este tiempo muchas familias ocuparon la zona de Pumacayán que hasta ese entonces no era reconocida como patrimonio cultural, desde ese tiempo hasta la actualidad, las familias que se encuentran allí han estado habitando en esta zona debido a que no contaban con los recursos para adquirir otro lugar. Estas actividades que realizaron las familias fueron de invadir un lugar desprotegido y posesionarse sobre el lugar, dentro de todo el tiempo transcurrido desde esos años hasta la actualidad, las viviendas han crecido, sin embargo, esta decisión de los residentes conllevó a que la zona de Pumacayán se deteriore en el tiempo, ya que se observaron desechos sólidos, movimientos de tierras y piedras del lugar para la construcción o empleo de estos elementos en la construcción de sus viviendas. Se concluye, en que las acciones de los residentes de esta zona no han sido las más favorable para Pumacayán, deteriorándolo en el transcurso del tiempo y que a pesar de que la mayoría de estas familias cuentan con una formación educativa y profesional adecuada, no se asesoraron de una forma correcta con un profesional en el tema de construcción, sino que por el contrario ellos solos y/o con ayuda de un maestro de obra ampliaron sus viviendas de forma irregular. En muchas ocasiones estos procesos de construcción evolutivos lo realizaron con los recursos económicos que tenían en ese momento. Además, el gobierno cuenta con una parte de responsabilidad porque no supo suplir las necesidades habitacionales de estas familias y un buen planteamiento de reubicación y asesoramiento profesional para la construcción de sus viviendas.

VI. RECOMENDACIONES

- Para investigaciones futuras se recomienda examinar a profundidad el área ocupada por las viviendas emplazadas dentro de la zona arqueológica Pumacayán, debido a que en la presente investigación no se pudieron aplicar las bitácoras de observación a las viviendas ni la entrevista a los residentes de la parte interior del terreno del patrimonio, que cuentan con una servidumbre de paso para acceder a las viviendas dominantes ubicadas en el interior del área estudiada.
- Se sugiere a la DDCA, brinde un mayor apoyo a los investigadores que deseen ingresar a Pumacayán a hacer el estudio de esta zona, ya que para la presente investigación hubo muchas dificultades para el acceso a información acerca del objeto de estudio.
- Se insta a futuros investigadores a tomar en cuenta la situación por la que pasan diversas zonas arqueológicas de la región, ya que muchas de ellas se encuentran invadidas o dan indicios de deterioro físico, sin embargo, no parece existir interés de los actores locales ni de la población cercana, además de que no existe ninguna investigación que relacione de forma directa o indirecta el valor o la importancia de la sociedad hacia aquella zona arqueológica lo cual podría ayudar a evitar la posesión de viviendas informales como sucede hoy en día en la zona arqueológica Pumacayán lo que conlleva a un deterioro del patrimonio.
- Se recomienda a que las autoridades planteen una propuesta seria de reubicación a aquellas familias que están viviendo dentro de la zona de Pumacayán, ya que muchos mencionaron que existe un descuido de las autoridades y que no hay una fiscalización del lugar, además que los pocos esfuerzos de reubicación, no han sido satisfactorios para los residentes y que no convencen a estas familias por el lugar a donde se los quiere reubicar.
- Se recomienda a las autoridades locales realizar campañas de cultura las cuales eduquen a la población cercana al sitio arqueológico acerca de los restos encontrados en Pumacayán y la importancia del valor que se debe tener para proteger y preservar este tipo de sitios ubicados dentro del casco urbano.

REFERENCIAS

Libro virtual

- Abarca, P. M. (2018). *Percepciones de los actores locales sobre el valor cultural de patrimonio arqueológico en el valle de Tambobamba, Apurímac*. Puno.
- Alberto Gridilla, M. R. (2016). *El Libro Azul*. Huaraz.
- Alvarez, S. G. (2016). *“Los convenios de gestión temporal de bienes culturales”*. Lima.
- Cuetos, P. G. (2011). *El Patrimonio Cultural. Conceptos Básicos*. Zaragoza-España: UNE.
- Davis, M. (2005). *The planet of slumps*. Estados Unidos: Ediciones Akal.
- Diego León Arango Gómez, S. O. (2011). *Vigias del Patrimonio*. Antioquia: departamento de Antioquia.
- Diniz, C. V. (2014). *El patrimonio como marco estratégico de una revitalización urbana: Estudio de caso del entorno de la Estação Central de Belo Horizonte, Brasil*. Barcelona.
- Fernandes, E. (2002). La influencia de El misterio del capital de Hernando de Soto. En M. Smolka, & L. Mullahy, *Perspectivas urbanas: Temas críticos en políticas de suelo en América Latina* (pág. 108). Estados Unidos.
- Freddy Espinoza Figueroa, G. M. (2020). Percepciones de los comunes sobre el patrimonio cultural edificado. Caso centro histórico de Cuenca, Ecuador. *REHPA*.
- Galicia, S. P. (2009). *Urbanismo Informasl*. México.
- García, A. C. (1993). *Análisis documental: análisis formal*. Madrid.
- Jave, B. L. (2016). *Valoración y uso social del complejo arqueológico Chan Chan para el desarrollo sostenible de su entorno urbano: Caso centro poblado Villa del Mar, distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, región La Libertad*. Trujillo-Perú.
- Medina, M. V. (2018). *Actores y redes de gobernanza del centro Histórico: El caso de la gestión de la recuperación del Centro Histórico del Rímac, Lima, en el período 2012-2017*. Lima.
- Mendoza, A. B. (2005). *Investigaciones arqueológicas en Tumshukayko (Caraz, Ancash)*. Lima.
- Mercado, S. K. (2018). *Instrumento de financiamiento urbano para la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Arequipa*. Arequipa.

- Molina, M. E. (2015). *Rescate del cerro de Moctezuma. paisaje cultural con valor historico y ecológico, Naucalpan, estado de México*. México.
- Montero, M. Y. (2017). *Deidades Panandinas del Perú antiguo en el callejón de Huaylas*. Lima.
- Padilla, A. C. (2019). *El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural de Venezuela*. Granada: Universidad de Granada.
- Perramón, J. d. (2013). *La gestión de los sitios arqueológicos en areas urbanas de Yucatán, México*. Barcelona, Catalunya.
- Portugués, I. M. (2018). *Mértola Vila Museu. Modelo rural de difusion del Patrimonio Cultural*. Sevilla: CIUR.
- Rafael Correa Delgado, M. F. (2012). *Introduccion al Patrimonio Cultural*. Quito-Ecuador: AMEcuador.
- Ribbeck, E. (2003). *Slums. die informelle Stadt*. Stuttgart.
- Saldarriaga, A. (2002). *La Arquitectura como experiencia*. Colombia.
- Smolka, M., & Mullahy, L. (2010). *Perspectivas urbanas:Temas críticos en políticas de suelo en América Latina*. Estados Unidos.
- Zerga, A. H. (2012). *"La Barceloneta: Los multiples rostros del Patrimonio Cultural"*. Bellaterra.

Articulo Científico

- Alnsour, J. A. (2015). *Vivienda ilegal en Jordania*.
- Nieves Lucely, H. C. (2006). *La conformación del hábitat de la vivienda informal desde la tenica constructiva*. Bogotá, Colombia.
- Pérez, A. P. (2018). *La intervención socio-urbanística de los asentamientos informales en Madrid: Impactos en la configuración de una ciudad moderna europea*.
- Soto, H. d. (1986). *El otro sendero*. Lima.

Revistas Indexas

Campoy, D. M. (2015). *Asentamientos informales, caso de estudio infravivienda en Invasión Polígono 4*. Cataluña.

Fernandez, E. (2004). *Regularización de la tierra y programas de mejoramiento*.

Fernandez-Casas, I. d. (2017). *Sistemas de transformación en la vivienda informal consolidada: El caso de Santa María de las Lomas, Guayaquil*.

Pajuelo, P. D. (2017). La gestión de monumentos arqueológicos en Lima, Perú.: *CORIMA*, 21-22.

Perú, A. (2018). el 70% de las viviendas en el Perú son informales. *La República*

Replública, C. G. (2015). Zonas Arqueológicas Invasadas. *CONTROL*, 12.

Ribbeck, E. (2002). *Die informelle Moderne-spontanes Bauen in Mexiko-Stadt*. Stttgart.

Sánchez, J. G. (2005). *Regionalización habitacional de la ciudad de México*. México.

Valenzuela, A. A. (2019). *Modelo estratégico de las construcciones de viviendas informales en pro al medio ambiente en los Humedales de Villa*.

ANEXO 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE CATEGORÍAS

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS

Problema	Objetivos	Definición Conceptual	Categoría	Construcción teórica	Sub Categoría	Criterios	Entrevista	Guía Observacional	Ficha Documental		
							Usuario	Experto			
¿Cómo influyen las infraviviendas en el patrimonio cultural del sitio arqueológico Pumacayán en la ciudad de Huaraz en el año 2021?	<p>Objetivo general: Identificar la influencia de las infraviviendas en el patrimonio cultural de la zona arqueológica Pumacayán, Huaraz 2021.</p> <p>Objetivos específicos: 1.- Evaluar el estado actual de la zona arqueológica Pumacayán. 2.- Evaluar el valor cultural de la zona arqueológica Pumacayán. 3.- Analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán. 4.- Conocer las actividades de los residentes de las infraviviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán.</p>	Flores (2016). Son todos aquellos procesos de ocupación de territorio bien sea en áreas rurales o urbanas que por lo general no cumplen con las condiciones legales establecidas	Infraviviendas	Es un conjunto de viviendas, identificados por aspectos que no cumplen con la normatividad y el de no tener óptimas condiciones de habitabilidad, dentro de ellas, la condición legal, calidad del habitat, líneas de vida y el uso de suelo establecido.	Condición legal	Licencia de construcción	X	X			
						Título de propiedad	X	X			
					Calidad del habitat	Tipo de material	X			X	
						Ventilación	X				
						Iluminación	X				
						Confort Térmico	X				
						Asesoría Profesional	X				
					Líneas de vida	Agua	X			X	X
						Desagüe	X			X	X
						Electricidad	X			X	X
					Uso de suelo	Plano de zonificación				X	X
						Parámetros urbanísticos				X	X
					Actividades del residente	Empleo	X				
						lugar de procedencia	X				
					Valor histórico	Mito	X			X	
						Importancia	X			X	
						Hallazgos arqueológicos				X	
					Valor estético	Mantenimiento				X	X
Topografía						X					
Emplazamiento						X					
Valor económico	Turismo				X						

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	AFIRMACION	METODOLOGÍA
<p>Influencia de las infraviviendas e el patrimonio cultural del sitio arqueológico Pumacayán en la ciudad de Huaraz, 2021</p>	<p>¿Cómo influyen las infraviviendas en el patrimonio cultural del sitio arqueológico Pumacayán en la ciudad de Huaraz, 2021?</p> <p>1.- ¿Cuál es el estado físico actual de la zona arqueológica Pumacayán?</p> <p>2.- ¿Qué valor cultural posee la zona arqueológica Pumacayán?</p> <p>3.- ¿Cuál es el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán?</p> <p>4.- ¿Qué actividades realizan los residentes de las infraviviendas que ocupan la zona arqueológica de Pumacayán?</p>	<p>Objetivo general: Identificar la influencia de las infraviviendas en el patrimonio cultural de la zona arqueológica Pumacayán</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1.- Evaluar el estado físico actual de la zona arqueológica Pumacayán</p> <p>2.- Evaluar el valor cultural de la zona arqueológica Pumacayán</p> <p>3.- Analizar el estado físico legal de las viviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán</p> <p>4.- Conocer las actividades de los residentes de las infraviviendas que ocupan la zona arqueológica Pumacayán</p>	<p>Se afirma que los residentes de la zona arqueológica Pumacayán se asentaron ilegalmente en el sitio, gracias al desconocimiento de los parámetros urbanísticos que rigen en el lugar y el valor patrimonial que contiene la zona arqueológica, lo que trajo consigo el deterioro físico y cultural del patrimonio arqueológico.</p>	<p>Enfoque metodológico: cualitativo</p> <p>Tipo de investigación: descriptivo</p> <p>Diseño: etnográfico</p> <p>Donde:</p> <p>X: categoría independiente(infraviviendas)</p> <p>Y: categoría dependiente (patrimonio cultural)</p>

ANEXO 3: ENTREVISTA A RESIDENTES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Estimado ciudadano, le invitamos a participar de la siguiente entrevista que es parte de la investigación para obtener el título de arquitecto y la que tiene por objetivo identificar la influencia de las viviendas en el patrimonio cultural de la zona arqueológica Pumacayán. Los resultados de esta entrevista nos ayudaran a entender mejor la situación actual en la zona estudiada. Las respuestas son anónimas, respetando la confidencialidad del entrevistado.

Instrucciones: Lea atentamente las preguntas y responda con sinceridad.

Sexo: Hombre Rango de Edad: 18-30 () 31-45 (X) 46-60 () 61-a más ()

ACTIVIDAD DEL RESIDENTE

1. ¿A qué profesión o empleo se dedica usted?

No tengo ninguna profesión, pero tengo un trabajo independiente.

2. ¿Desde cuándo reside usted aquí? ¿Cuál es su lugar de procedencia?

Soy de aquí de Huaraz, toda mi vida he vivido aquí (32 años) y mis abuelos también han vivido aquí.

LINEAS DE VIDA

3. ¿Su propiedad contaba con conexiones del servicio de agua, desagüe y energía eléctrica o tuvo que realizar algún trámite de saneamiento?

Si, siempre hemos contado con los servicios desde que tengo memoria no hemos tenido problemas con eso.

4. ¿Qué opinión le merece el servicio de agua potable en su vivienda?
¿presenta alguna deficiencia en el servicio?

No tenemos problemas con el agua, solo unos cortes lo común

5. ¿Qué opinión le merece el servicio eléctrico en su vivienda? ¿presenta alguna deficiencia en el servicio?

No tenemos problemas tampoco con la luz.

CALIDAD HABITACIONAL

6. ¿Qué materiales se usaron para la construcción de su vivienda y cuántas modificaciones ha tenido hasta la actualidad?

Bueno mi casa es de adobe y también hay material noble porque ahora es como un multifamiliar, como la familia ha ido creciendo, han hecho sus cuartos.

7. ¿Existe algún problema de malos olores dentro o fuera de su vivienda?
¿Por qué?

No, todo bien, tenemos un pasadizo abierto y por ahí se ventila nuestra casa.

8. ¿Qué opina usted de la iluminación natural dentro de su vivienda?

Tenemos una excelente iluminación, no tenemos problemas con eso.

9. ¿Cómo percibe usted la temperatura dentro de su vivienda? (confort térmico)

Bueno a veces hace frío, pero así es el clima de Huaraz.

10. ¿Tuvo usted asesoría profesional en el diseño y construcción de su vivienda?

No, mi casa lo construyó un maestro de obras, tampoco contamos con planos

CONDICION LEGAL

11. ¿Cómo obtuvo el terreno para su vivienda?

La vivienda se obtuvo por compra y venta hace más o menos 75 años ya.

12. ¿Usted cuenta con alguna otra propiedad?

Si tengo otra casa aquí en Huaraz, donde está mi tienda.

13. ¿La municipalidad le brindó los documentos necesarios para la legalidad de su propiedad? explíquenos:

Cuando nosotros quisimos hacer algún trámite la municipalidad siempre nos invalidaba porque esta es una zona monumental y se supone que no se puede hacer nada aquí, pero es nuestra propiedad y aun si construimos.

14. ¿Hubo algún tipo de fiscalización antes, durante o después de la construcción de su vivienda?

No tuvimos ningún problema con la municipalidad solo con un vecino que no le gusta que hagamos ninguna construcción y amenaza con llamar a la policía y a la municipalidad.

VALOR HISTORICO

15. ¿Qué historia o mito conoce Ud. acerca del sitio arqueológico Pumacayán?

Yo conozco una historia, me contaron que dentro de Pumacayán existen túneles que van a diferentes direcciones, uno de ellos llega hasta Huallac, es una historia.

16. ¿Qué tan importante para usted el sitio arqueológico Pumacayán?

A mí me gustaba la historia y espero que en algún momento solucionen este problema de manera legal, es importante porque he vivido siempre aquí representa mi día a día.

Se agradece su tiempo y colaboración para con la investigación, de la cual la información brindada nos ayudará a obtener resultados reales del tema propuesto, Muchas Gracias.

ANEXO 4: ENTREVISTA A EXPERTOS



Estimado especialista, agradecemos su participación en el recojo de datos de la presente investigación realizada por la escuela de arquitectura de la universidad Cesar Vallejo, el tema a tratar es acerca de la influencia de infraviviendas en el patrimonio cultural del sitio arqueológico Pumacayán, Huaraz – 2021, con el objetivo principal de identificar dicha influencia se plantean una serie de preguntas guiadas por nuestras categorías, las cuales son: Infraviviendas como categoría independiente y patrimonio cultural como categoría dependiente las cuales serán estudiadas para identificar el grado de influencia que sugieren las infraviviendas construidas actualmente dentro de la zona arqueológica Pumacayán.

Nombre: JOSÉ ANTONIO SALAZAR MEJÍA

Profesión: DOCENTE UNIVERSITARIO

Especialidad: HISTORIA Y CULTURA REGIONAL

Lugar de trabajo: UNASAM

Años de Experiencia referente al tema: 30

CONDICIÓN LEGAL

1. ¿Qué opina de la situación legal de las viviendas que cuentan con servicios básicos dentro del sitio arqueológico Pumacayán?

Que la mayoría de los propietarios accedieron a ocupar terrenos allí cuando Pumacayán no tenía la condición de Patrimonio Cultural de la Nación.

2. Al contar con título de propiedad los residentes de esta zona, ¿Según su experiencia estas viviendas pueden ser erradicadas del lugar

donde se encuentran actualmente?

Es muy difícil. Tendrían que recibir casas en otros lugares. Pero la ley está de su parte.

3. ¿Cuál es su opinión acerca de la problemática de infraviviendas?

Hay hasta tres tipos de viviendas. Una es la de los antiguos habitantes que tienen construcciones desde antes del sismo. Otra es de quienes han comprado casas antiguas y luego de tumbarlas han construido con material noble. El tercero es de quienes han invadido y paulatinamente han ido ampliando sus propiedades.

USO DE SUELO

4. ¿Usted cree que en el futuro las viviendas dentro del sitio arqueológico, sean un motivo del cambio de uso de suelo del lugar? ¿Por qué?

¿Cambio de uso a zona residencial, comercial? Porque no sé qué haya forma. El suelo de un sitio arqueológico no puede cambiar pues es Patrimonio Cultural de la Nación, que se supone es intangible.

VALOR HISTÓRICO

5. ¿En su opinión cuán importante es un sitio arqueológico dentro del casco urbano para la sociedad?

Por su ubicación, es realmente un punto estratégico. Lástima que esté tan deteriorado. Y eso no es casual. Fue una huaca de gran importancia en el mundo andino, que empezó a ser destruida ya desde los tiempos de los Incas. Los españoles continuaron con ello: en 1701 el Virrey autorizó que con sus piedras se levante el hospital de los Betlemitas. Ya en la república se hizo costumbre que la gente saque piedras para construir sus casas.

Por todo esto, ahora solo vemos un montículo de tierra en Pumacayán.

6. ¿En su opinión, como se puede realzar la representatividad social del sitio arqueológico?

Se debería elaborar todo un Plan de Rescate en el sitio, que incluya el retiro de las viviendas y la realización de trabajos de excavación en toda el área. Esto implica grandes partidas presupuestales con los que el Ministerio de Cultura no cuenta.

7. ¿En su opinión, el tener hallazgos arqueológicos sobre el sitio realza el valor cultural de Pumacayán? ¿Por qué?

Por supuesto. Lo poco que se ha hallado ha sido depredado. Sería un verdadero milagro que se pueda encontrar algo importante en el sitio.

VALOR ESTÉTICO

8. ¿Cuál es su apreciación del estado de conservación del sitio arqueológico Pumacayán?

Está en un abandono total, por la causa que mencioné en la respuesta 5.

VALOR ECONÓMICO

9. ¿Cuánto cree usted que favorezca económicamente la reactivación del sitio arqueológico Pumacayán?

Es una discusión bizantina si la comunidad se deba beneficiar con el turismo en un sitio arqueológico. Entiendo que el pasado debe servir al presente no solo como ejemplo, sino también para mejorar la economía de las poblaciones asentadas alrededor de los sitios arqueológicos.

Se agradece su tiempo y colaboración para con la investigación, la información brindada nos ayudará a obtener resultados desde un punto de vista profesional y experimentado acerca del tema propuesto, Muchas Gracias.

ANEXO 5: Validación de Instrumentos

TÍTULO DEL PROYECTO		La influencia de infraestructuras en el patrimonio cultural del sitio arqueológico Pumacayán en la ciudad de Huánuco en el año 2021														
OBJETIVO		Identificar la influencia de las infraestructuras en el patrimonio cultural de la zona arqueológica Pumacayán, Huánuco 2020														
CATEGORÍAS	Subcategoría	Criterio	Ítems	Opinión de las respuestas			Criterios de Evaluación								Observación y/o recomendación	
				Buena	Regular	Deficiente	Relación entre categoría y subcategoría		Relación entre subcategoría y criterio		Relación entre criterio e ítem		Relación entre ítem y la respuesta			La redacción es clara, precisa y comprensible
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Infraestructuras	Condición legal	Uso de construcción	14.	x			x		x		x		x			
		Título de propiedad	11., 12., 13.	x			x		x		x		x			
	Calidad del hábitat	Tipo de material	6.	x			x		x		x		x			
		Iluminación	8.	x			x		x		x		x			
		Ventilación	7.	x			x		x		x		x			
		Confort térmico	9.	x			x		x		x		x			
	Línea de vida	Asesoría profesional	10.	x			x		x		x		x			
		Agua	3.	x			x		x		x		x			
		desagüe	4.	x			x		x		x		x			
	Actividad del residente	Electricidad	5.	x			x		x		x		x			
empleo		1.	x			x		x		x		x				
Lugar de procedencia		2.	x			x		x		x		x				
Patrimonio cultural	Valor histórico	Conocimiento histórico	15.	x			x		x		x		x			
	Representatividad social	16.	x			x		x		x		x				

ASPECTOS GENERALES	SI	NO	Observaciones
El instrumento es entendible y preciso	x		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación	x		
El número de ítems es suficiente para recoger la información	x		
VALIDEZ			
APLICABLE	x	NO APLICABLE	
APLICABLE ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES			
VALIDADO POR: Jhon Jhuniór Moreno Huaman			FECHA:
FIRMA:	TELEFONO:	E-MAIL:	
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL HUÁNUCO - ANEXO JHON-JHUNIOR MORENO HUAMAN INGENIERO CIVIL USP 127712	920455958	jhunior442812@gmail.com	

Método Delphi: este método fue creado en 1948 para obtener la opinión de expertos de una manera sistemática. En primer momento, cada experto responde de manera individual y anónima a un cuestionario. Después se analizan las respuestas del conjunto de expertos, se remite a cada uno la respuesta mediana obtenida, así como el intervalo Intercuartil para cada cuestión y se les pide que reconsidere su juicio anterior, teniendo en cuenta estos datos.